



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# Reporte Seguimiento del Presupuesto al mes de diciembre 2017

Dirección General de Presupuesto Público

## RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta el reporte mensual de la ejecución presupuestal de los principales componentes del gasto público devengado de las entidades bajo el ámbito del Presupuesto Público, en sus tres niveles de gobierno, tomando como fuente de información la registrada por los pliegos presupuestarios en el sistema SIAF-SP al 31 de diciembre del 2017.

Los aspectos más resaltantes del reporte se resumen a continuación:

### Principales Indicadores de la Ejecución Presupuestal: año 2017

(Millones de S/)

NIVEL DE GOBIERNO	EJECUCIÓN AL MES DE DICIEMBRE		DIFERENCIAS	VARIACIÓN %	PIM		% AVANCE	
	2017	2016			2017/2016	2017/2016	2017	2016
	GASTO TOTAL	152,154	136,865	15,289	11	173,523	156,967	88
G. Nacional	97,218	87,454	9,764	11		105,023	96,254	93
G. Regionales	29,530	26,269	3,261	12		33,803	29,317	87
G. Locales	25,406	23,142	2,264	10		34,697	31,396	73
<b>GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>140,006</b>	<b>125,364</b>	<b>14,642</b>	<b>12</b>		<b>160,902</b>	<b>144,796</b>	<b>87</b>
G. Nacional	85,651	76,529	9,121	12		93,067	84,720	92
G. Regionales	29,302	26,031	3,270	13		33,556	29,058	87
G. Locales	25,053	22,803	2,251	10		34,279	31,018	73
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>101,451</b>	<b>91,730</b>	<b>9,721</b>	<b>11</b>		<b>108,332</b>	<b>97,084</b>	<b>94</b>
G. Nacional	66,753	60,441	6,312	10		70,641	63,315	94
G. Regionales	23,105	20,288	2,817	14		24,078	20,960	96
G. Locales	11,593	11,002	592	5		13,612	12,810	85
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>38,555</b>	<b>33,633</b>	<b>4,922</b>	<b>15</b>		<b>52,570</b>	<b>47,712</b>	<b>73</b>
G. Nacional	18,898	16,089	2,809	17		22,426	21,406	84
G. Regionales	6,197	5,744	454	8		9,478	8,098	65
G. Locales	13,460	11,801	1,659	14		20,667	18,209	65
<b>PROYECTO</b>	<b>29,494</b>	<b>27,128</b>	<b>2,366</b>	<b>9</b>		<b>42,066</b>	<b>39,842</b>	<b>70</b>
G. Nacional	10,700	10,385	315	3		13,184	14,694	81
G. Regionales	5,779	5,339	439	8		8,973	7,617	64
G. Locales	13,015	11,404	1,611	14		19,909	17,532	65
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>34,805</b>	<b>32,375</b>	<b>2,430</b>	<b>8</b>		<b>40,040</b>	<b>36,296</b>	<b>87</b>
G. Nacional	21,733	20,502	1,232	6		24,660	22,454	88
G. Regionales	5,395	4,821	574	12		6,294	5,384	86
G. Locales	7,676	7,052	624	9		9,086	8,457	84
<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>40,490</b>	<b>37,112</b>	<b>3,378</b>	<b>9</b>		<b>41,259</b>	<b>37,816</b>	<b>98</b>
G. Nacional	22,636	21,340	1,297	6		23,094	21,683	98
G. Regionales	15,398	13,381	2,017	15		15,442	13,463	100
G. Locales	2,455	2,391	64	3		2,723	2,671	90

#### Gasto sin Transferencias

GASTO NO FINANCIERO	134,893	125,364	9,529	8	155,789	144,796	87	87
GASTO CORRIENTE <sup>1</sup>	99,975	91,730	8,245	9	106,856	97,084	94	94
GASTO DE CAPITAL <sup>2</sup>	34,918	33,633	1,284	4	48,933	47,712	71	70

<sup>1</sup> No considera la transferencia al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (S/ 1,548 mm).

<sup>2</sup> No considera la transferencia al Fondo para el financiamiento de proyectos de inversión pública en materia de Agua, Saneamiento y Salud (S/ 2,510 mm) ni las transferencias de capital a Petroperú (S/ 1,056 mm).

## **1. DESEMPEÑO DEL GASTO EN EL MES DE DICIEMBRE 2017**

En el mes de diciembre 2017, el GNF presentó una menor ejecución del 18%, respecto a similar mes del año 2015, explicado por el aumento de la ejecución del gasto corriente (23%) y del gasto de capital (9%).

- **GASTO CORRIENTE**

El gasto corriente, en el mes de diciembre 2017, fue superior en 23% respecto a similar mes 2016; explicado por el crecimiento significativo de sus componentes: Otros gastos corrientes (39%), Bienes y Servicios (25%), Personal y Obligaciones Sociales y Pensiones y Otras Prestaciones Sociales (14% respectivamente).

- **GASTO DE CAPITAL**

El gasto de capital, en el mes de diciembre 2017, fue superior en 9% respecto a similar mes del año 2016; explicado, principalmente, por el crecimiento en la ejecución de proyectos de inversión, por los mayores gastos en equipamiento y en adquisiciones de activos financieros y otros.

La ejecución de la inversión pública, en el mes de diciembre 2017, fue superior en 16% con respecto al mes de diciembre 2016; explicado, principalmente, por la mayor ejecución que registraron los G. Regionales y G. Locales.

## **2. DESEMPEÑO DEL GASTO EN EL AÑO 2017**

En el año 2017, el desempeño del GNF en el año 2017 presentó un crecimiento del 12% respecto al año 2016, con un avance del 87% respecto al PIM, impulsado por el crecimiento del 15% que presentó el gasto de capital y el crecimiento del 11% que presentó el gasto corriente.

- **GASTO CORRIENTE**

En términos acumulados, la ejecución del gasto corriente presentó un crecimiento del 11% respecto al año 2016; asimismo, presentó un avance respecto al PIM del 94%, similar al del año 2016 y siendo uno de los superiores desde el año 2011.

- **BIENES Y SERVICIOS**

La ejecución del gasto en Bienes y Servicios, en el año 2017, presentó un crecimiento del 8% respecto al año 2016; asimismo, presentó un avance respecto al PIM del 87%.

- **POLITICA SALARIAL**

**El incremento del 9% de los gastos en personal se sustentó, principalmente, por el efecto de las medidas de política salarial desarrolladas en el presente año. Asimismo, los gastos en pensiones (obligaciones previsionales) y los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) presentaron un crecimiento del 2% respectivamente.**

- **GASTO DE CAPITAL**

**La ejecución del gasto de capital, en el año 2017, fue superior en 15% respecto al año 2016, presentando un avance del respecto al PIM de 73%.**

- **INVERSIÓN PÚBLICA**

**En el año 2017, la ejecución de la inversión pública presentó un crecimiento del 9% respecto al año 2016; asimismo, registró un avance respecto al PIM de 70%. El resultado anual del gasto en proyectos de inversión fue explicado el nivel de ejecución que realizaron los G. Locales y los G. Regionales, los cuales presentaron un crecimiento de 14% y 8% respectivamente. Cabe indicar que el crecimiento de la ejecución del G. Nacional fue del 3%.**

**Asimismo, los quince (15) proyectos de inversión que concentran los mayores montos del presupuesto el año 2017, ejecutaron en promedio el 84% del PIM, superior al promedio anual (ver ejecución de los Principales Proyectos).**

- **PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PP)**

**La ejecución de los Programas Presupuestales (PP) en el año 2017 fue de 87% del PIM y representó el 70% del gasto no financiero ni previsional ni acciones centrales (sin reserva) correspondiente a la citada categoría presupuestal.**

- **ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS**

**En el año 2017, se ejecutó el 90% del PIM de los compromisos asumidos por las APPs.**

- **NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA**

**Relación de las normas legales que afectan el presupuesto del sector público en el año 2017 (ver páginas N°s 41 - 47).**

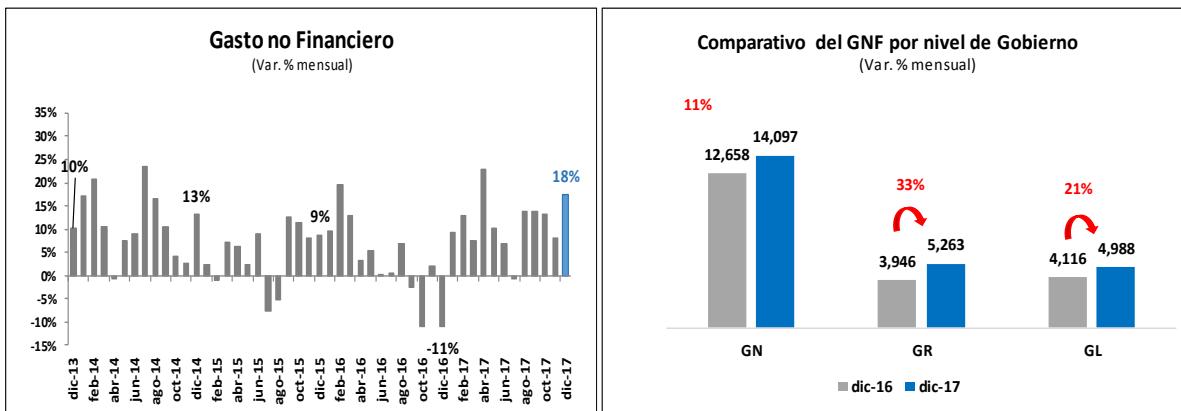
Nota:

- La diferencia que pueda existir entre los montos que se presentan en los cuadros y gráficos con el texto se debe al redondeo por decimales.
- Tanto el Devengado y el PIM, no consideran las anulaciones presentadas durante el año fiscal 2017.

# DESEMPEÑO DEL GASTO EN EL MES DE DICIEMBRE 2017

## GASTO NO FINANCIERO (GNF)<sup>3</sup>

En el mes de diciembre 2017, el GNF presentó un crecimiento en su ejecución del 18% (S/ 3,629 millones), respecto a similar mes del año 2016, explicado por el aumento de la ejecución del gasto corriente (23%) y del gasto de capital (9%).



Por nivel de gobierno; se puede observar que la ejecución del GNF del G. Nacional fue superior en 11% (S/ 1,439 millones), respecto a similar mes del año 2016; explicado por la mayor ejecución del gasto corriente (19%); no obstante, el gasto de capital fue menor en 7%. El GNF de los G. Regionales presentó una crecimiento de 33% (S/ 1,317 millones); explicado por el crecimiento que presentaron, el gasto corriente y gasto de capital (36% y 27% respectivamente). Asimismo, la ejecución del GNF de los G. Locales presentaron un crecimiento del 21% (S/ 872 millones) el cual fue explicado tanto por el aumento en la ejecución del gasto corriente y el gasto de capital (22% y 21% respectivamente).

**Gasto No Financiero: Mes de Diciembre**  
(Millones de S/)

Nivel Gobierno	Mes de Dic.		Diferencias Dic.	Var. % Dic.
	2017	2016	2017 - 2016	2017 / 2016
<b>G. Nacional</b>	14,097	12,658	1,439	11
<b>G. Regionales</b>	5,263	3,946	1,317	33
<b>G. Locales</b>	4,988	4,116	872	21
<b>Total GNF</b>	<b>24,348</b>	<b>20,719</b>	<b>3,629</b>	<b>18</b>
<b>G. Nacional</b>	10,792	9,105	1,687	19
<b>G. Regionales</b>	3,759	2,766	993	36
<b>G. Locales</b>	1,662	1,357	305	22
<b>Corriente</b>	<b>16,213</b>	<b>13,228</b>	<b>2,985</b>	<b>23</b>
<b>G. Nacional</b>	3,305	3,553	-248	-7
<b>G. Regionales</b>	1,505	1,180	324	27
<b>G. Locales</b>	3,326	2,758	568	21
<b>Capital</b>	<b>8,136</b>	<b>7,492</b>	<b>644</b>	<b>9</b>

<sup>3</sup> No incluye la reserva de contingencia y servicio de deuda.

## GASTO CORRIENTE:

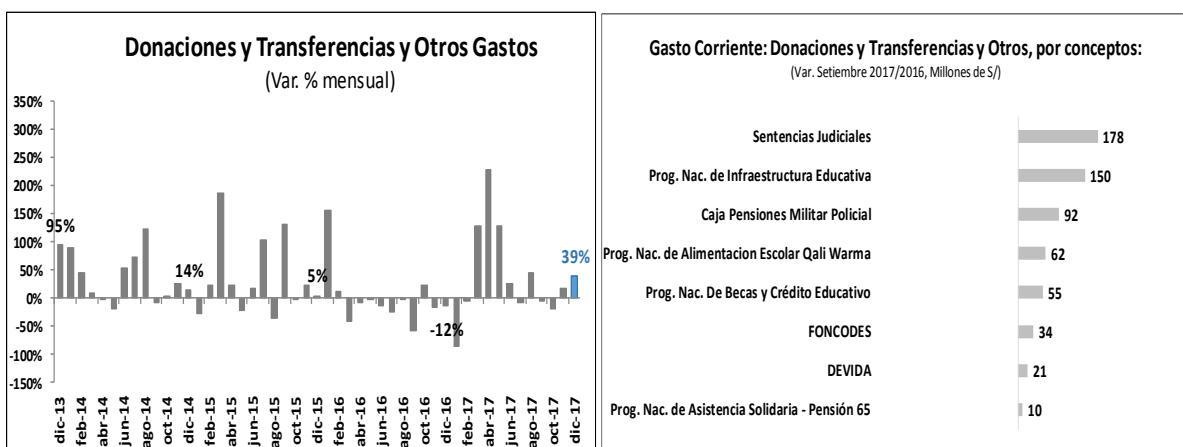
El gasto corriente, en el mes de diciembre 2017, fue superior en 23% (S/ 2,985 millones) respecto a similar mes del 2016; explicado por el crecimiento significativo de sus componentes: Otros gastos corrientes<sup>4</sup> (39%), Bienes y Servicios (25%), Personal y Obligaciones Sociales y Pensiones y Otras Prestaciones Sociales (14% respectivamente).

**Gasto Corriente: Mes de Diciembre**  
(Millones de S/)

Nivel Gobierno	Mes de Dic.		Diferencias Dic.	Var. % Dic.
	2017	2016	2017 - 2016	2017 / 2016
Personal y Oblig. Sociales	4,799	4,209	590	14
Pensiones y Otras P. Sociales	1,744	1,530	214	14
Bienes y Servicios	6,480	5,195	1,285	25
Otros Gastos Corrientes*	3,189	2,294	895	39
<b>Nivel de Gobierno</b>	<b>16,213</b>	<b>13,228</b>	<b>2,985</b>	<b>23</b>
G. Nacional	10,792	9,105	1,687	19
G. Regionales	3,759	2,766	993	36
G. Locales	1,662	1,357	305	22

### - Otros Gastos Corrientes

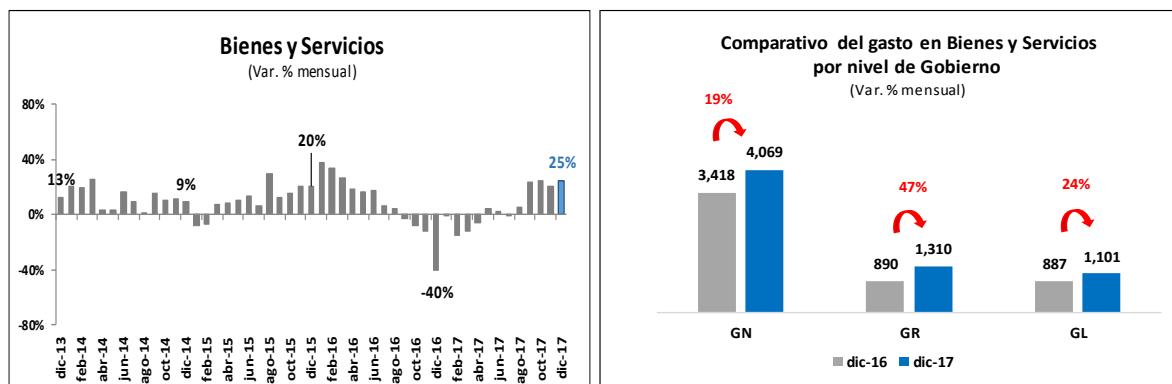
Los otros Gastos Corrientes, comprendidas por las genéricas Donaciones, Transferencias y Otros Gastos, en el mes de diciembre 2017, presentó un crecimiento del 39% (S/ 895 millones) en su ejecución, respecto a similar mes del año 2015; por los pagos de Sentencias judiciales, transferencias al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a la Caja Militar Policial y al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, entre los principales.



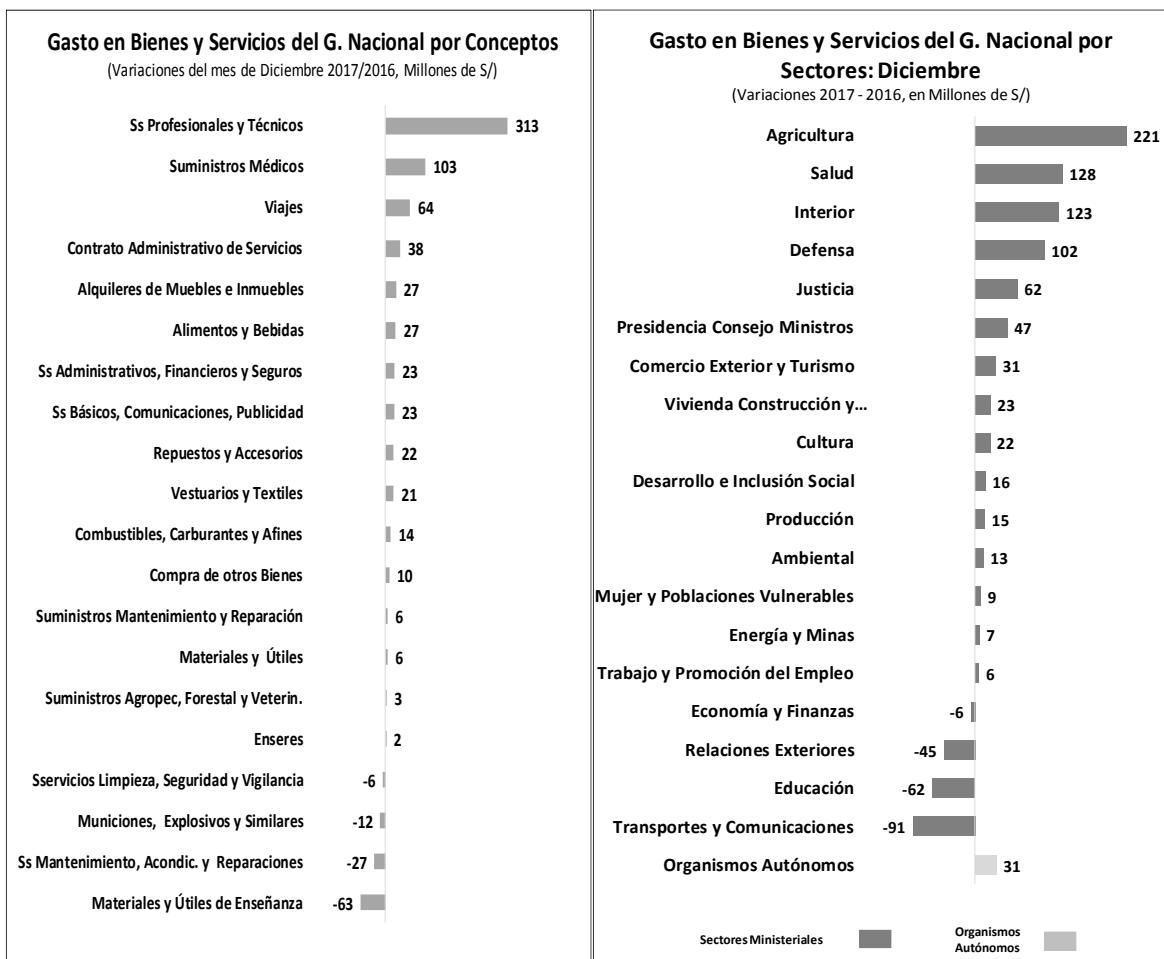
<sup>4</sup> Considera las genéricas del gastos: 2-24 Donaciones y transferencias y 2-25 Otros gastos.

## - Bienes y Servicios

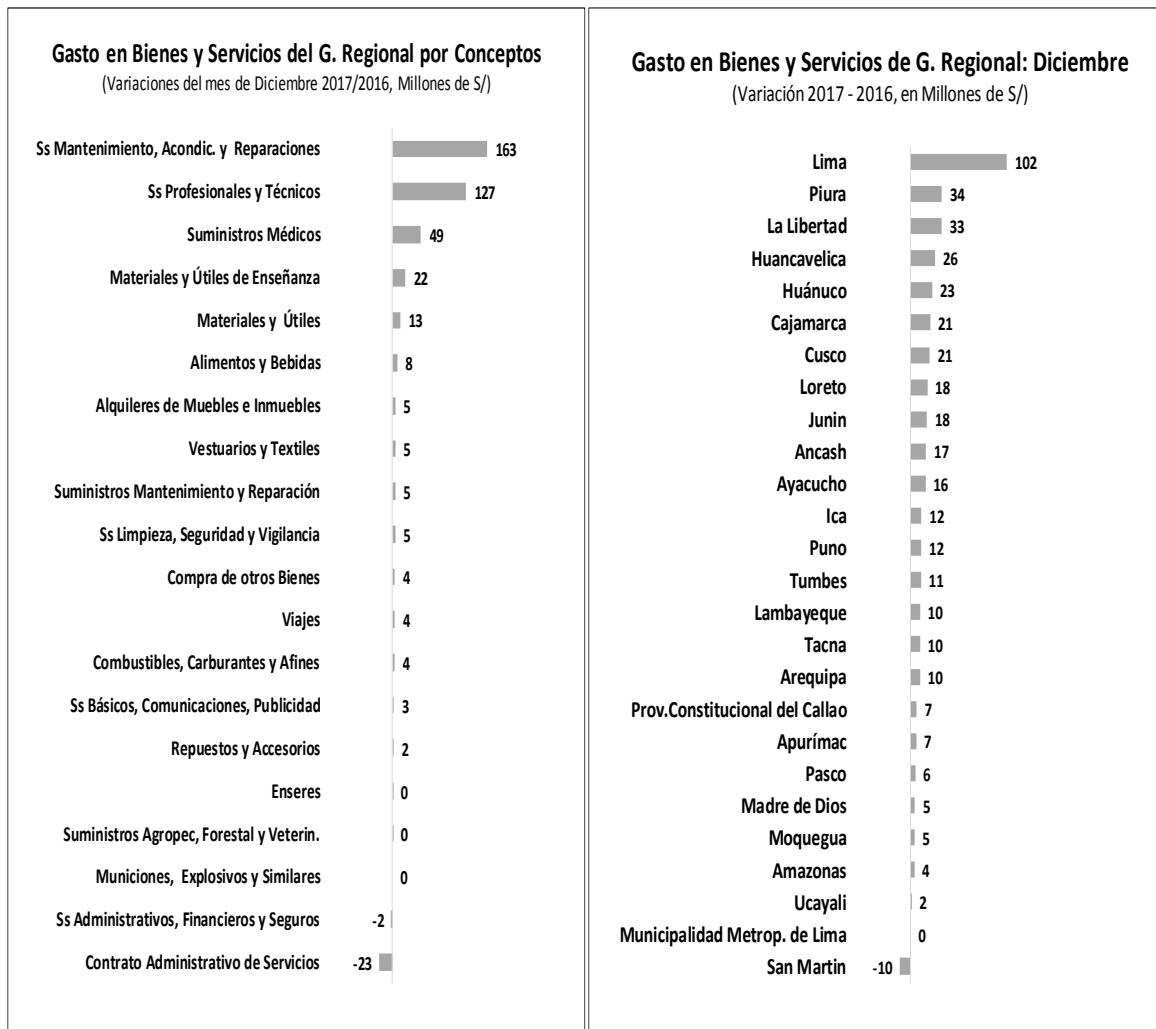
Los gastos en bienes y servicios presentaron un incremento en su ejecución del 25% (S/ 1,285 millones) respecto a similar mes del año 2016; explicado por el gasto en servicios profesionales y técnicos, servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, adquisiciones de suministros médicos y alquileres de muebles e inmuebles principalmente.



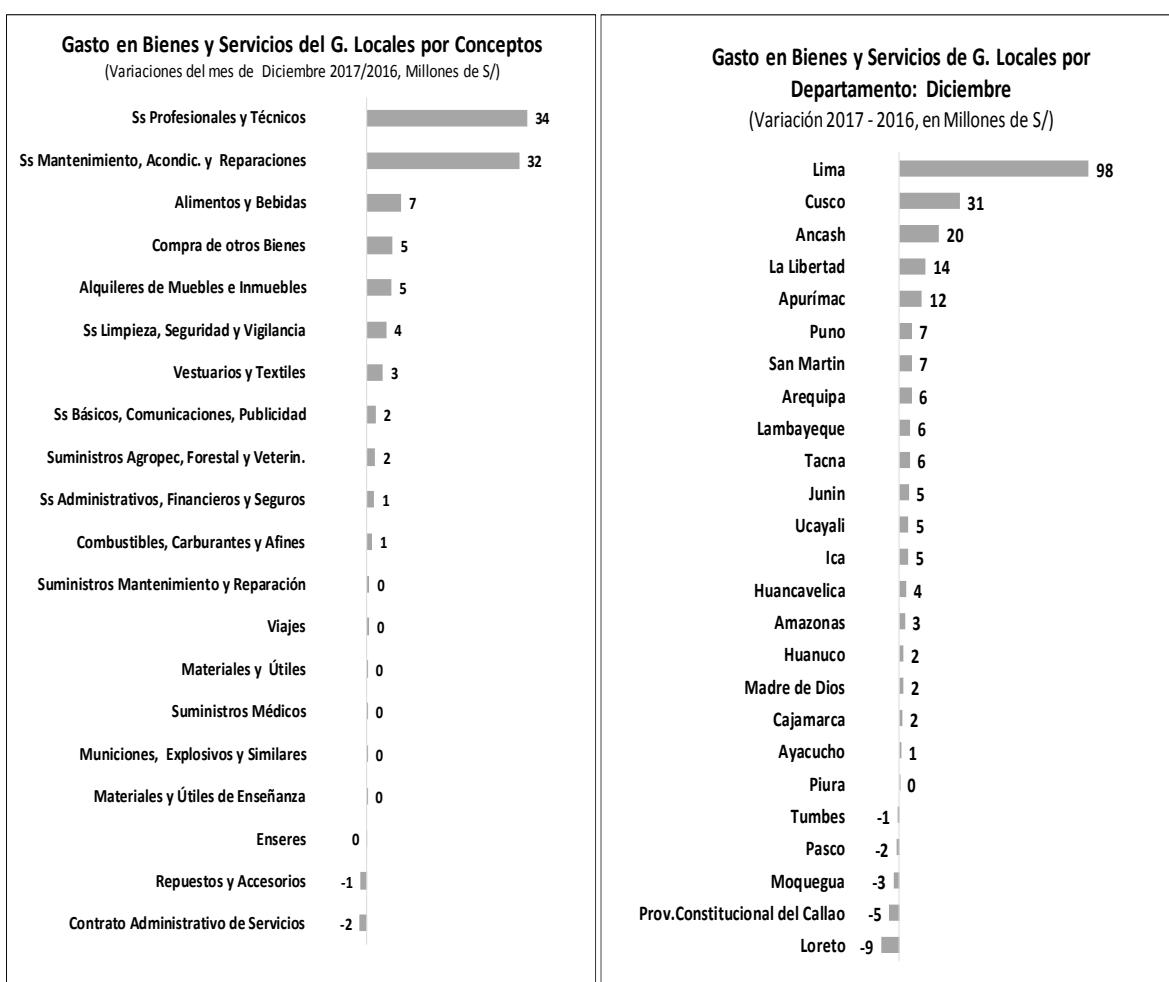
Por nivel de gobierno; se puede observar que la ejecución del gasto en bienes y servicios del G. Nacional, en el mes de diciembre 2017, fue mayor en 19% (S/ 651 millones), respecto a similar mes del año 2016; explicado, principalmente, por los mayores gastos en servicios profesionales y técnicos, adquisición de suministros médicos y viajes. Asimismo, los sectores Agricultura, Salud, Interior y Defensa, fueron los que presentaron un mayor nivel de ejecución a nivel sectorial.



**Los G. Regionales presentaron, en el mes de diciembre 2017, un incremento en su ejecución del 47% (S/ 420 millones) respecto al mes de diciembre 2016, el cual fue explicado, principalmente, por los mayores gastos en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de carreteras, caminos, puentes, edificaciones y estructuras. El G. Regional de Lima (mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros), fue el que presentó un mayor nivel de ejecución.**



**El gasto en bienes y servicios de los G. Locales presentaron, en el mes de diciembre 2017, un crecimiento del 24% (S/ 214 millones), respecto similar mes 2016; el cual fue explicado, principalmente, por la mayor ejecución del gasto en servicios profesionales y técnicos, y servicios de mantenimiento y reparaciones. Se puede observar que a nivel departamental, Lima fue el que explicó el mayor incremento del gasto en bienes y servicios.**



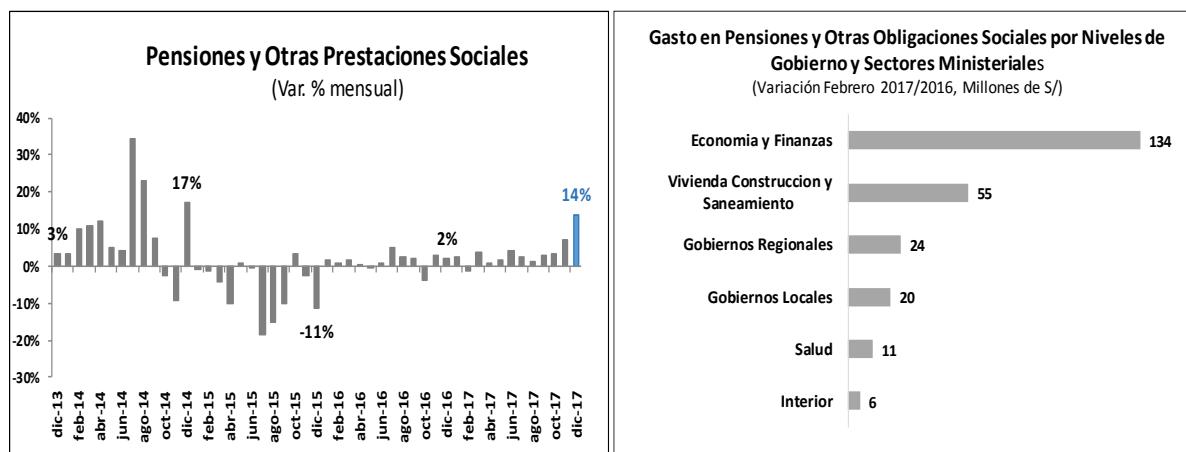
### - Personal y Obligaciones Sociales

El gasto en personal y obligaciones sociales presentó un crecimiento, en mes de diciembre 2017, de 14% (S/ 590 millones) respecto a similar mes del año 2016. El crecimiento fue explicado, principalmente, por las funciones de Educación, Salud y Orden Público y Seguridad. Asimismo, cabe mencionar que se autorizó la entrega del aguinaldo de S/ 300 soles, el cual fue incluido en la planilla del mes de diciembre.



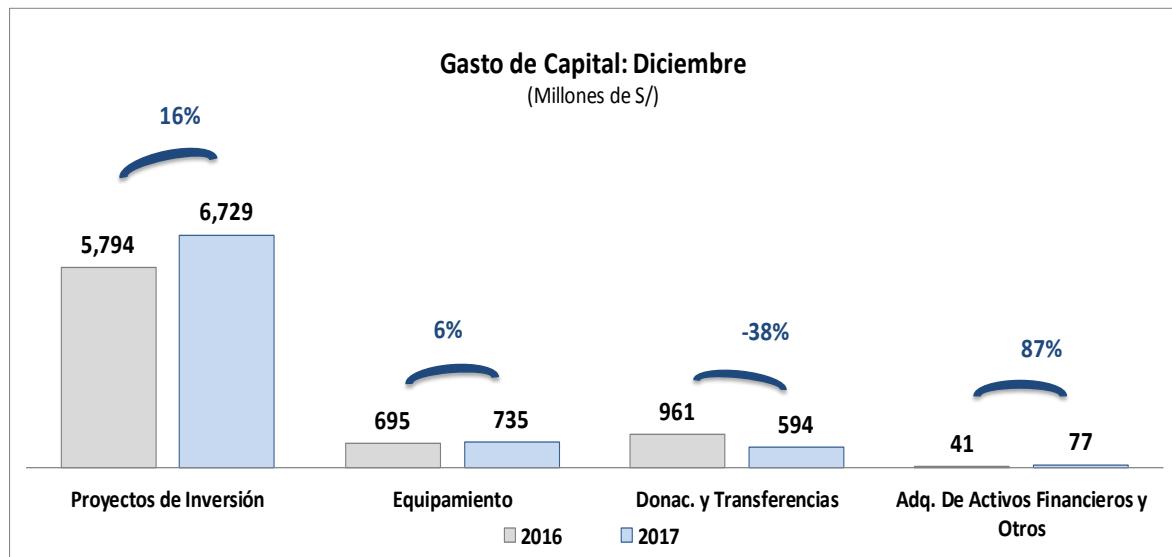
### - Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos en pensiones y otras prestaciones sociales, en el mes de diciembre 2017, presentaron un incremento 14% (S/ 214 millones), respecto a similar mes del año 2016; explicado principalmente por la bonificación extraordinaria de S/ 300 soles a los pensionistas de DL N° 19990. Asimismo; cabe mencionar que se autorizó la entrega del aguinaldo de S/ 300 soles a los pensionistas.



## GASTO DE CAPITAL

El gasto de capital, en el mes de diciembre 2017, fue superior en 9% (S/ 644 millones) respecto a similar mes del año 2016; explicado, principalmente, por el crecimiento en la ejecución de proyectos de inversión, por los mayores gastos en equipamiento y en adquisiciones de activos financieros y otros.



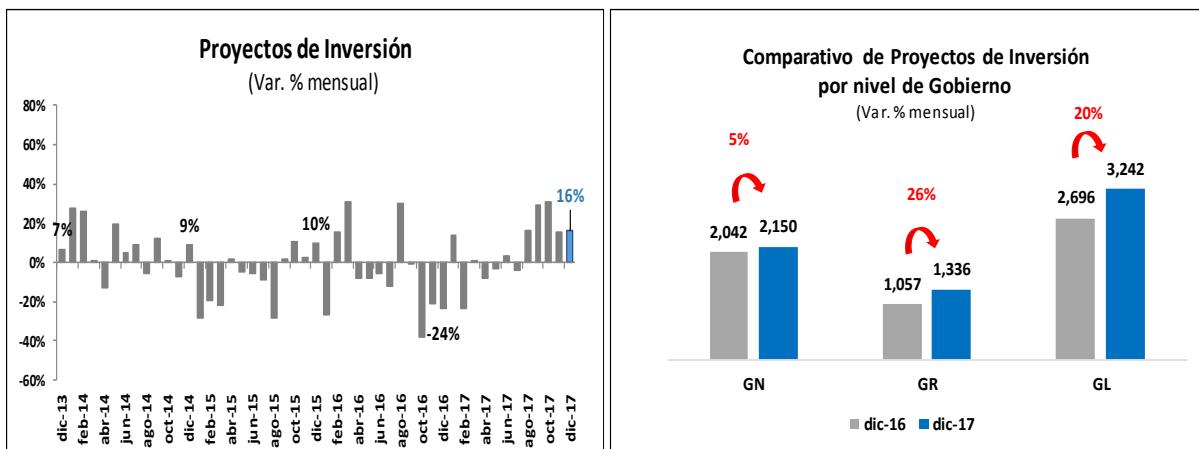
Como se puede observar en el siguiente cuadro, el gasto de capital de los G. Regionales y de los G. Locales, en el mes de diciembre 2017, fueron superiores en 27% y 21% respectivamente; y fueron los que explicaron el resultado obtenido en el presente mes. No obstante, el gasto de capital del G. Nacional fue menor en 7% (S/ 248 millones), respecto a similar mes del año 2016, explicado por las menores donaciones y transferencias de capital.

**Gasto de Capital: Mes de Diciembre**  
(Millones de S/)

Nivel Gobierno	Mes de Dic.		Diferencias Dic.	Var. % Dic.
	2017	2016	2017 - 2016	2017 / 2016
Proyectos de inversión	6,729	5,794	935	16
Otros gastos de capital	1,407	1,697	-290	-17
Equipamiento	735	695	41	6
Donac. y Transferencias	594	961	-367	-38
Resto	77	41	36	87
<b>Total Gasto de Capital</b>	<b>8,136</b>	<b>7,492</b>	<b>644</b>	<b>9</b>
G. Nacional	3,305	3,553	-248	-7
G. Regionales	1,505	1,180	324	27
G. Locales	3,326	2,758	568	21

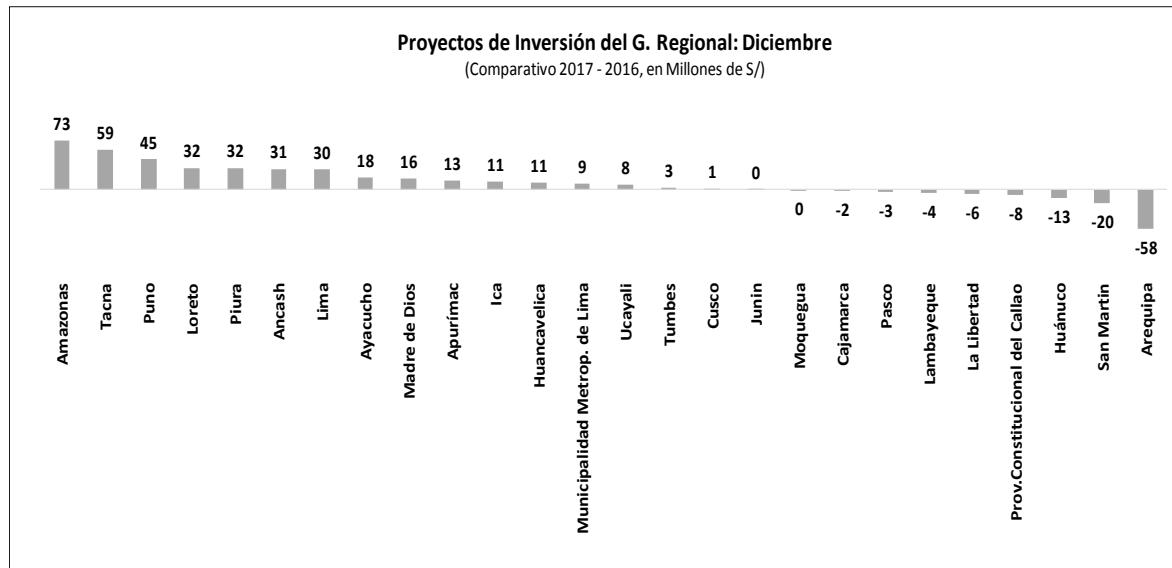
### - Inversión Pública

La ejecución de la inversión pública, en el mes de diciembre 2017, fue superior en 16% (S/ 1,082 millones) con respecto a similar mes 2016; explicado, principalmente, por la mayor ejecución que registraron los tres niveles de gobierno.

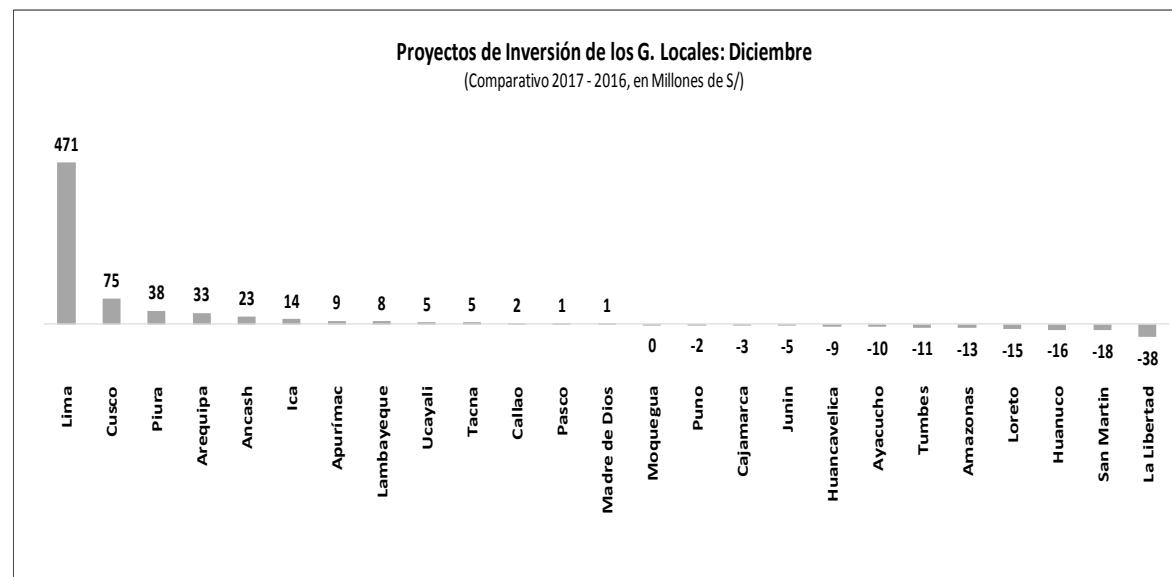


Por nivel de Gobierno, en el mes de diciembre 2017, la ejecución de proyectos de inversión de los G. Regionales presentó un crecimiento de 26% (S/ 280 millones) respecto a similar mes de diciembre 2016. Los GRs que presentaron los mayores incrementos fueron: GR de Amazonas (PIP "Mejoramiento de Vías: Bagua - La Peca - Bagua Grande - José Olaya – Puerto Naranjitos – desvió San Martín de Porras - Lonya Grande; prov. Bagua y Utcubamba – Amazonas"), GR de Tacna (PIP "Mejoramiento de los servicios de salud

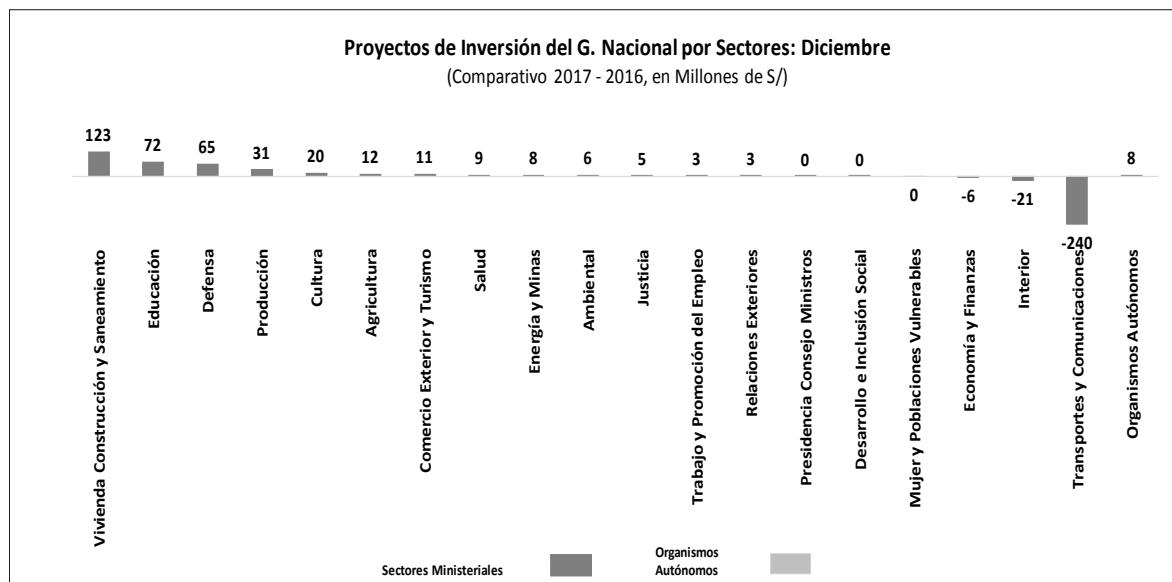
del hospital Hipólito Unanue de Tacna – Tacna”), y GR Puno (PIP “Mejoramiento de la carretera Arapa - Chupa - Dv. Huancane, provincias de Azángaro y Huancane – Puno).



La ejecución de proyectos de inversión de los *G. Locales* registraron, en el mes de diciembre 2017, un crecimiento de 20% (S/ 546 millones) respecto a similar mes de 2016; el cual fue explicado por el crecimiento que presentó, principalmente, el departamento de Lima (PIP “Mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del eje vial Av. de los Héroes - Av. Pachacutec y creación de pasos a desnivel en las intersecciones con la Av. San Juan, Av. Miguel Iglesias y Av. 26 de Noviembre, distritos de San Juan de Miraflores” y PIP “Recuperación de pistas y veredas de la Av. Nicolás Arriola, tramo Javier Prado y Av. Circunvalación, distritos de La Victoria y San Luis, Lima – Lima”, principalmente).



Asimismo, la ejecución del *G. Nacional* fue superior en 5% (S/ 108 millones) respecto a similar mes del año 2016; explicado, principalmente, por los sectores Vivienda, Construcción y Saneamiento (PIP “Instalación de los servicios de vialidad urbana para la Nueva Ciudad de Olmos, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque - departamento Lambayeque” y PIP “Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el esquema San Juan de Amancaes - distrito Rímac”), Educación (PIP “Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con TIC en 603 IIEE del nivel secundaria con Jornada Escolar Completa correspondiente al segundo tramo de su implementación en el ámbito nacional) y Defensa.



## DESEMPEÑO DEL GASTO DEL AÑO 2017

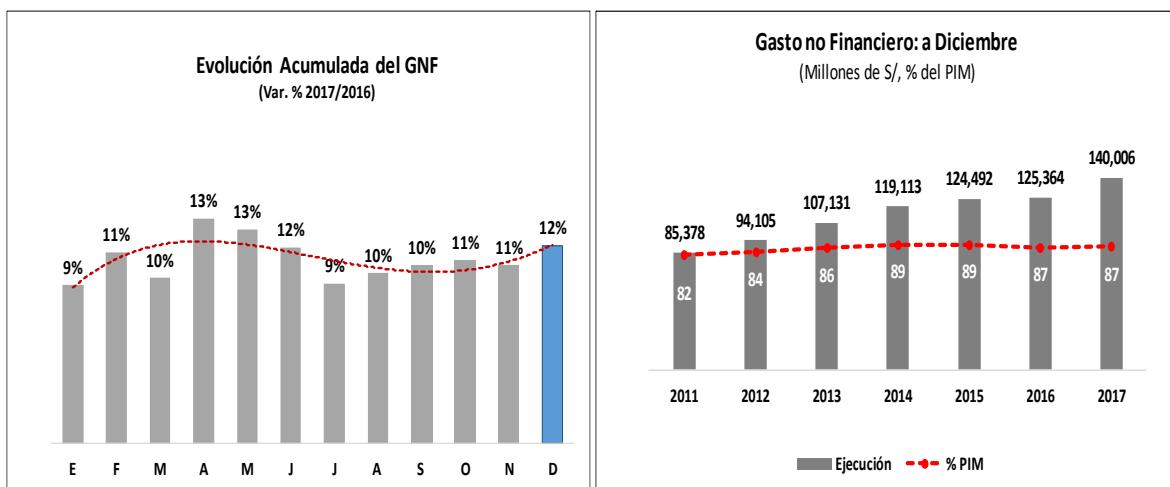
En términos acumulados, el desempeño del GNF en el año 2017 presentó un crecimiento del 12% (S/ 14,642 millones) respecto al año 2016, con un avance del 87% respecto al PIM, (Ver Anexos N°s 1 al 3). Se puede observar que éste fue impulsado por el crecimiento del 15% que presentó el gasto de capital (ver sección *Gasto de Capital*) y el crecimiento del 11% que presentó el gasto corriente (ver sección *Gasto Corriente*).

### Gasto no Financiero

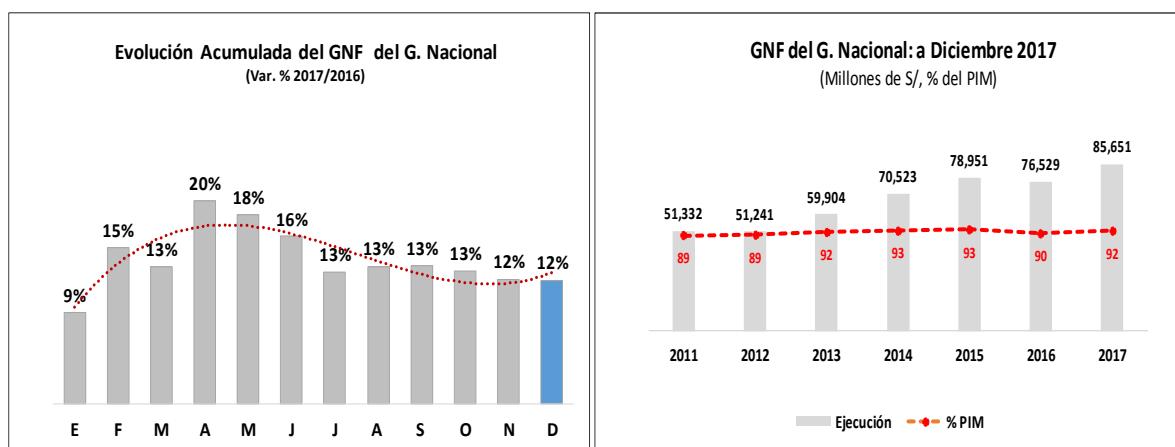
(Millones de S/)

Nivel Gobierno	Año		Diferencias	Var. %	Avance % PIM	
	2017	2016			2017	2016
<b>G. Nacional</b>	85,651	76,529	9,121	12	92	90
<b>G. Regionales</b>	29,302	26,031	3,270	13	87	90
<b>G. Locales</b>	25,053	22,803	2,251	10	73	74
<b>Total GNF</b>	<b>140,006</b>	<b>125,364</b>	<b>14,642</b>	<b>12</b>	<b>87</b>	<b>87</b>
<b>G. Nacional</b>	66,753	60,441	6,312	10	94	95
<b>G. Regionales</b>	23,105	20,288	2,817	14	96	97
<b>G. Locales</b>	11,593	11,002	592	5	85	86
<b>Corriente</b>	<b>101,451</b>	<b>91,730</b>	<b>9,721</b>	<b>11</b>	<b>94</b>	<b>94</b>
<b>G. Nacional</b>	18,898	16,089	2,809	17	84	75
<b>G. Regionales</b>	6,197	5,744	454	8	65	71
<b>G. Locales</b>	13,460	11,801	1,659	14	65	65
<b>Capital</b>	<b>38,555</b>	<b>33,633</b>	<b>4,922</b>	<b>15</b>	<b>73</b>	<b>70</b>

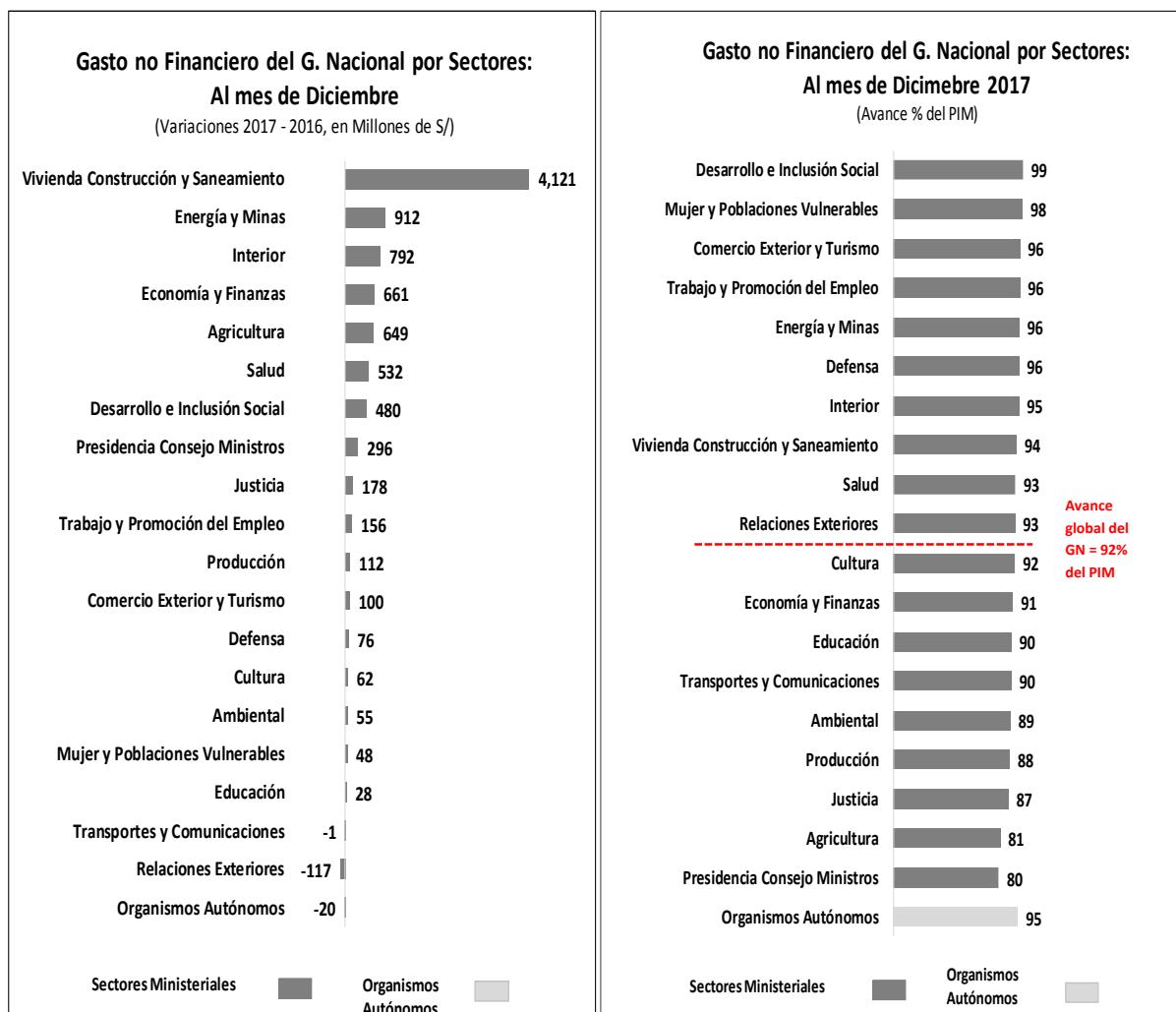
En los últimos meses del año 2017, el comportamiento del presentó un comportamiento ascendente, cerrando el año con un crecimiento del 12% respecto al año 2016; también puede observar que la evolución global del avance del PIM, presentó una similar tendencia respecto al de los años anteriores (con excepción de los años 2011 y 2012).



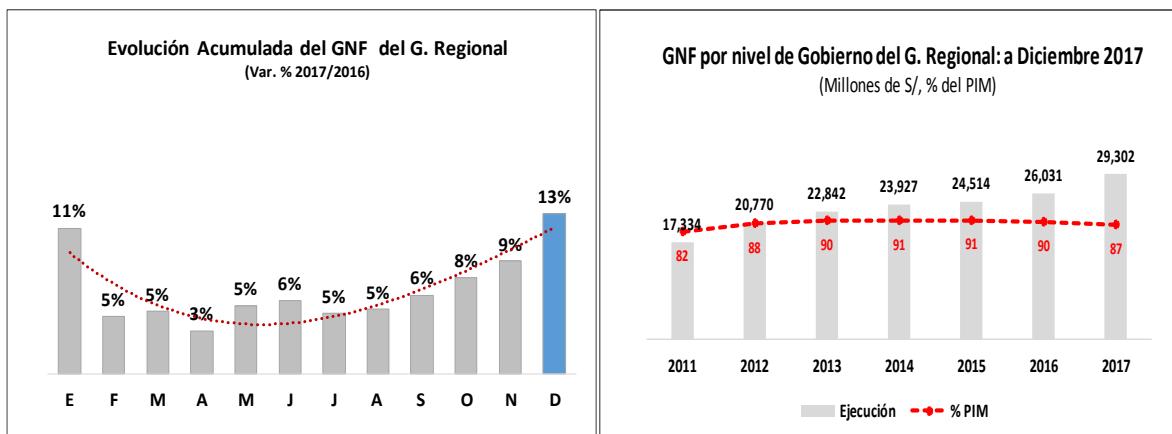
El GNF del G. Nacional registró, en el año 2017, una mayor ejecución del 12% (S/ 9,121 millones) respecto al año 2016; explicado por el crecimiento tanto del gasto corriente como el del gasto de capital (17% y 12% respectivamente). Asimismo, se obtuvo un avance en la ejecución respecto al PIM del 92%, superior al del año 2016.



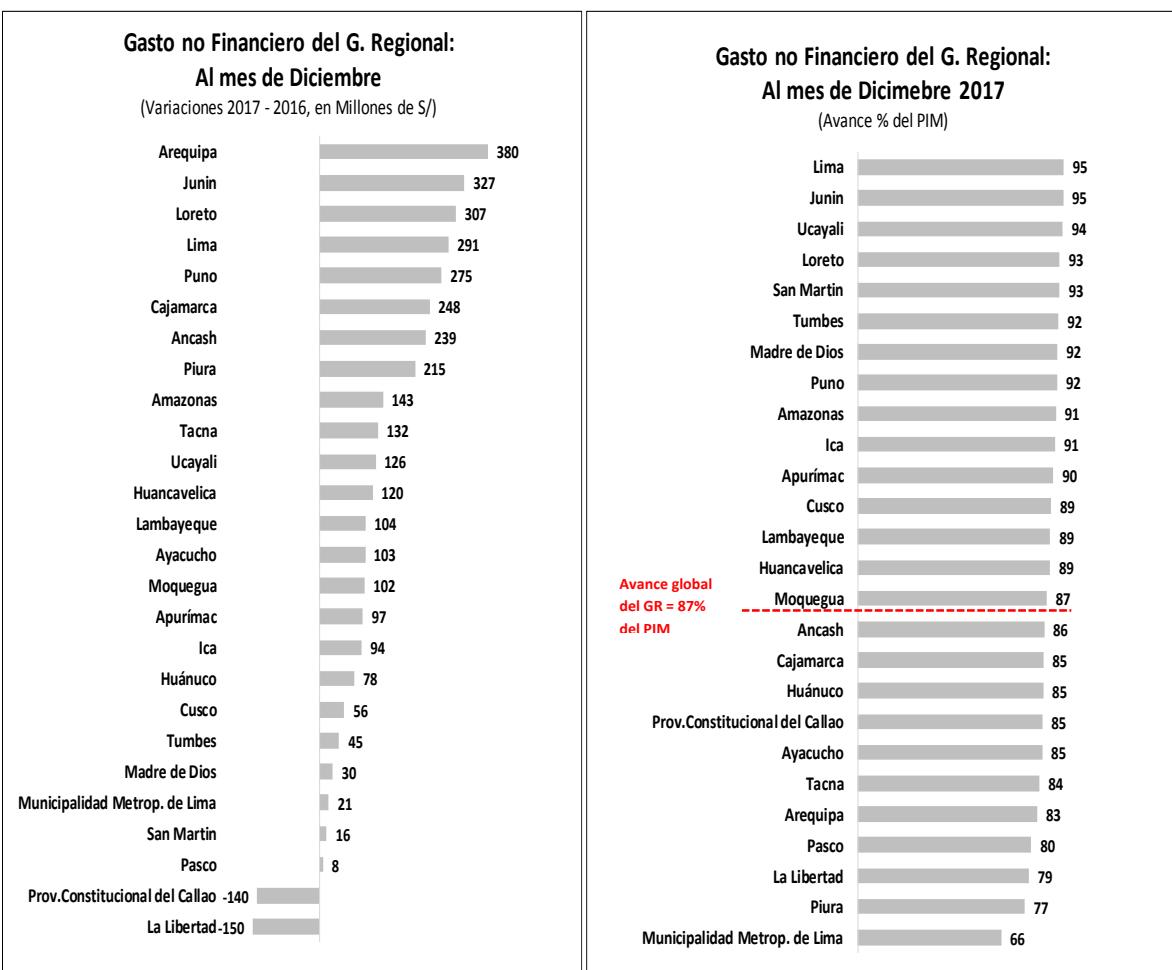
El comportamiento del GNF del G. Nacional fue explicado por la mayor ejecución que realizaron, durante el año 2017, los sectores: Vivienda, Construcción y Saneamiento (Transferencia al Fondo de Agua, Saneamiento y Salud y ejecución de Proyectos de Inversión), Energía y Minas (aporte de capital a Petroperú), Interior (remuneraciones y gasto en bienes y servicios) y Economía y Finanzas (transferencias al Fondo ante la ocurrencia de Desastres Naturales y pago de sentencia judiciales) *entre los principales*. Asimismo, diez sectores ministeriales presentaron una ejecución mayor o igual a 92% (avance global del G. Nacional) de su presupuesto correspondiente al GNF, siendo liderado por el sector Desarrollo e Inclusión Social (99% del PIM).



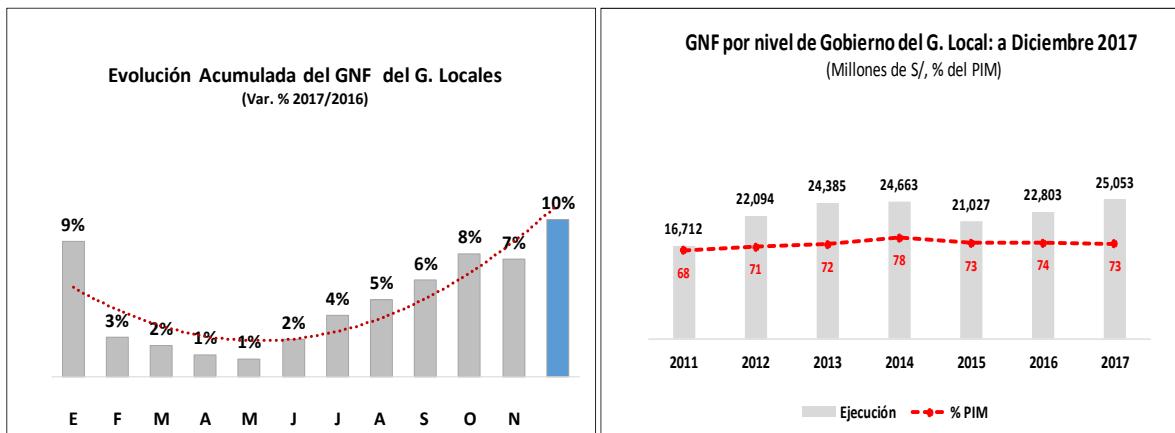
El GNF de los GRs registraron, en el año 2017, un crecimiento de 13% (S/ 3,270 millones) respecto al año 2016; alcanzando un avance en la ejecución respecto al PIM de 87% (menor al del año 2016).



El comportamiento del GNF de los GRs fueron explicados, principalmente, por el crecimiento en la ejecución de la mayoría de pliegos, entre ellos: GR de Arequipa (GNF de las funciones Transportes, Educación y Agropecuaria), GR de Junín (GNF de las funciones Salud, Transportes y Educación) y GR de Loreto (GNF de la función Salud). Respecto al avance del PIM, quince (15) GRs registraron un avance mayor o igual a 87% (avance global del G. Regional), siendo liderado por el GR de Lima y GR Loreto (95% respectivamente).



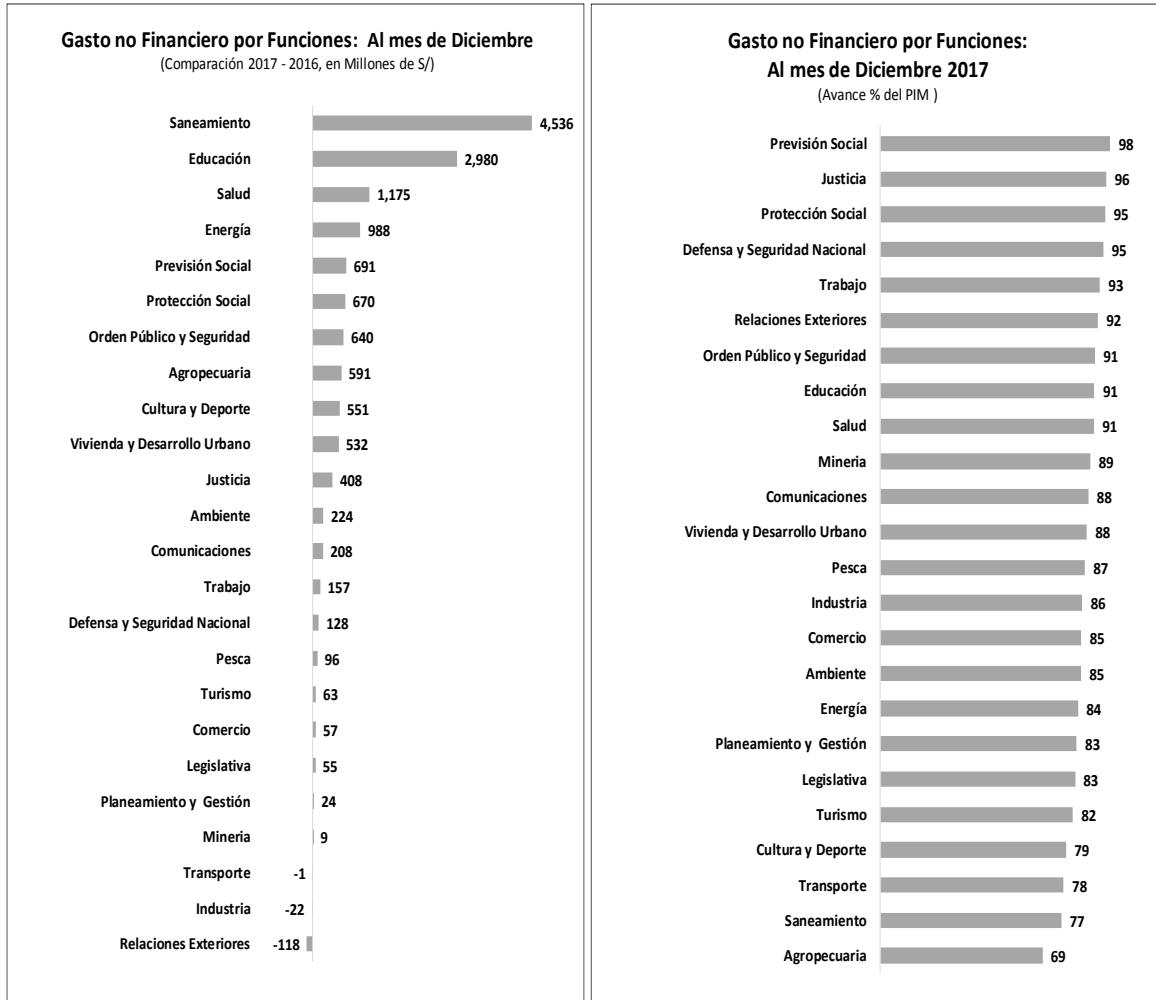
En cuanto al GNF de los G. Locales, en el año 2017, presentó un crecimiento de 10% (S/ 2,251 millones) respecto al año 2016; explicado tanto por el incremento de los gastos de capital en 14% (S/ 1, 659 millones) y de los gastos corrientes de 5% (S/ 592 millones). Asimismo, el avance de la ejecución respecto al PIM fue de 73% (menor al de año 2016).



El comportamiento del GNF de los G. Locales fue explicado, principalmente, por el crecimiento que presentó el departamento de Lima (principalmente en la función Transportes). Respecto al avance del PIM, doce (12) departamentos presentaron un avance mayor o igual al 73% (avance global de los G. Locales), siendo liderado por la Provincia Constitucional del Callao (85% del PIM).

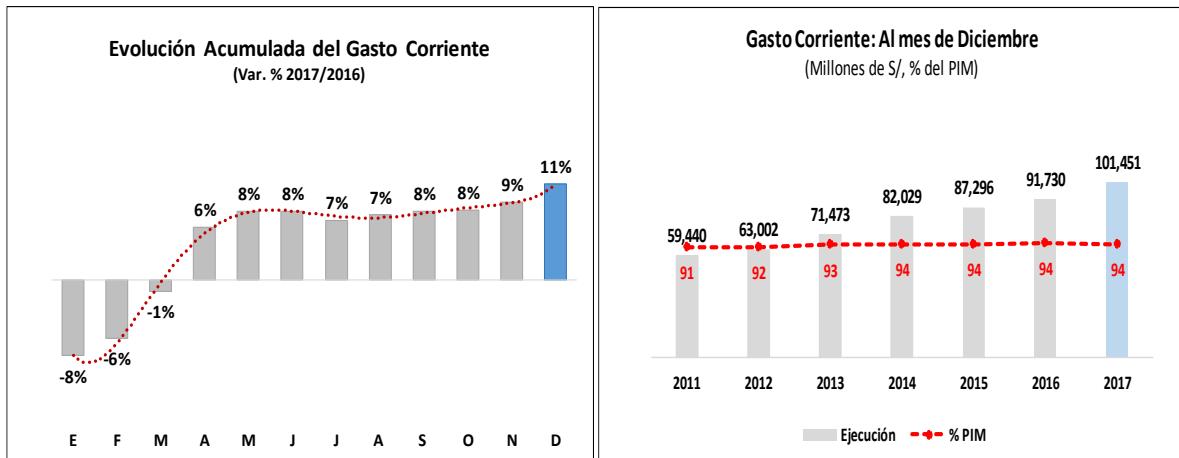


En cuanto al GNF por funciones del año 2017, con relación al año anterior, se puede observar que la mayor ejecución corresponde a la función Saneamiento (transferencias al “Fondo para el financiamiento de proyectos de inversión pública en materia de Agua, Saneamiento y Salud”); asimismo, las funciones que lideraron el ranking de ejecución respecto al PIM fueron: Previsión Social (98% del PIM), Justicia (96% del PIM), Protección Social y Defensa y Seguridad Nacional (95% del PIM respectivamente).



## GASTO CORRIENTE

En el año 2017, la ejecución del gasto corriente presentó un crecimiento del 11% (S/ 9,721 millones) respecto al año 2016; asimismo, presentó un avance respecto al PIM de 94%, similar al del año 2016 y siendo uno de los superiores desde el año 2014.



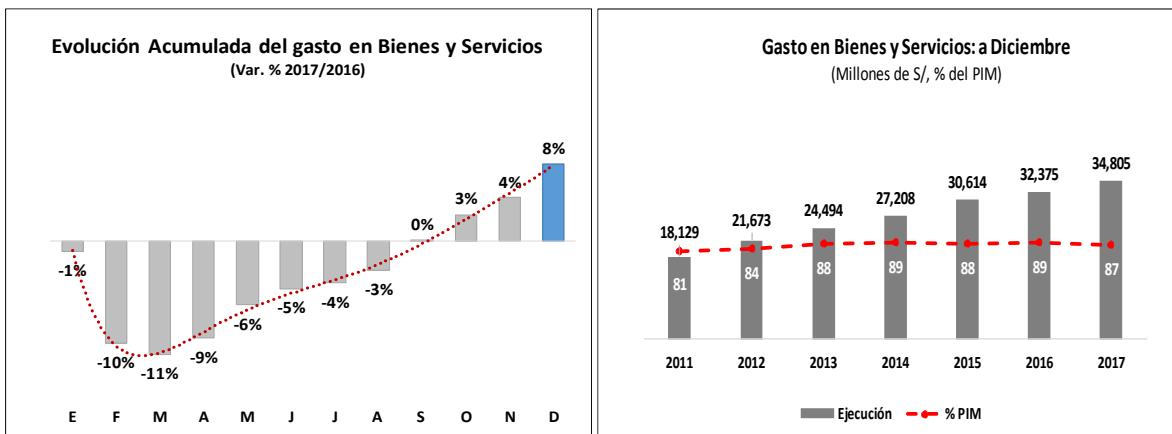
El dinamismo del gasto corriente en el año 2017, se puede observar en los tres niveles de gobierno (más en el G. Nacional y G. Regional). Los otros gastos corrientes (donaciones y transferencias y otros gastos), las medidas de política salarial (gasto en personal y obligaciones sociales) y los gastos en bienes y servicios fueron, principalmente, los que explicaron el resultado obtenido en el año 2017.

Nivel Gobierno	Gasto Corriente (Millones de S/)					
	Año	Diferencias	Var. %	Avance % PIM		
	2017	2016	2017 - 2016	2017/2016	2017	2016
Personal y Oblig. Sociales	40,490	37,112	3,378	9	98	98
Pensiones y Otras P. Sociales	12,462	11,971	491	4	97	96
Bienes y Servicios	34,805	32,375	2,430	8	87	89
Otros Gastos Corrientes	13,695	10,273	3,422	33	96	98
Nivel de Gobierno	<b>101,451</b>	<b>91,730</b>	<b>9,721</b>	<b>11</b>	<b>94</b>	<b>94</b>
G. Nacional	66,753	60,441	6,312	10	94	95
G. Regionales	23,105	20,288	2,817	14	96	97
G. Locales	11,593	11,002	592	5	85	86

Por nivel de gobierno, el gasto corriente del G. Regional, en el año 2017, presentó un crecimiento en su ejecución del 14% (S/ 2,817 millones); seguido por el G. Nacional cuyo crecimiento fue de 10% (S/ 6,312 millones) y los G. Locales que presentó un crecimiento de 5% (S/ 592 millones) respecto al año 2016.

## BIENES Y SERVICIOS

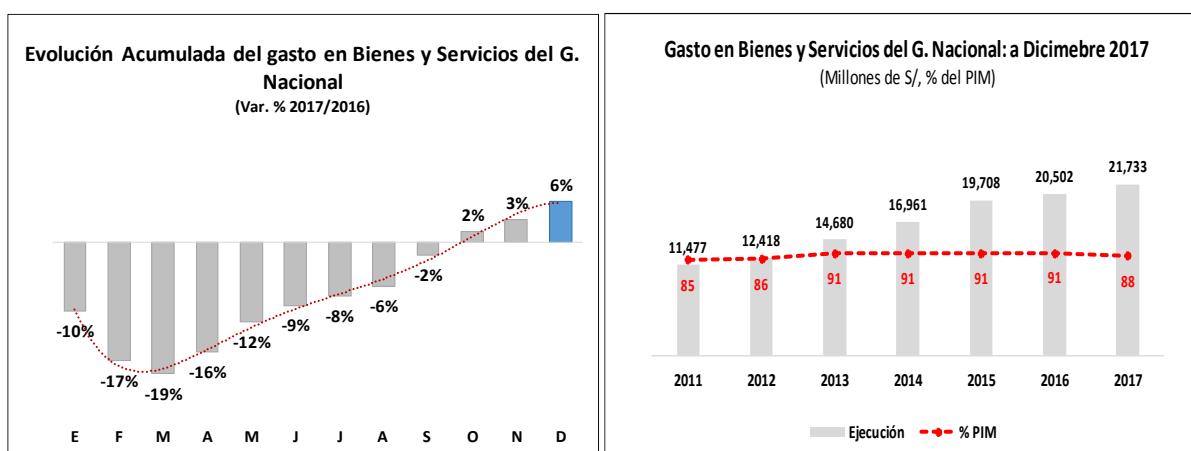
En términos acumulados, la ejecución del gasto en bienes y servicios, en el año 2016, presentó un crecimiento del 8% (S/ 2,430 millones) respecto al año 2016; asimismo, presentó un avance respecto al PIM de 87% (menor al del año 2016).



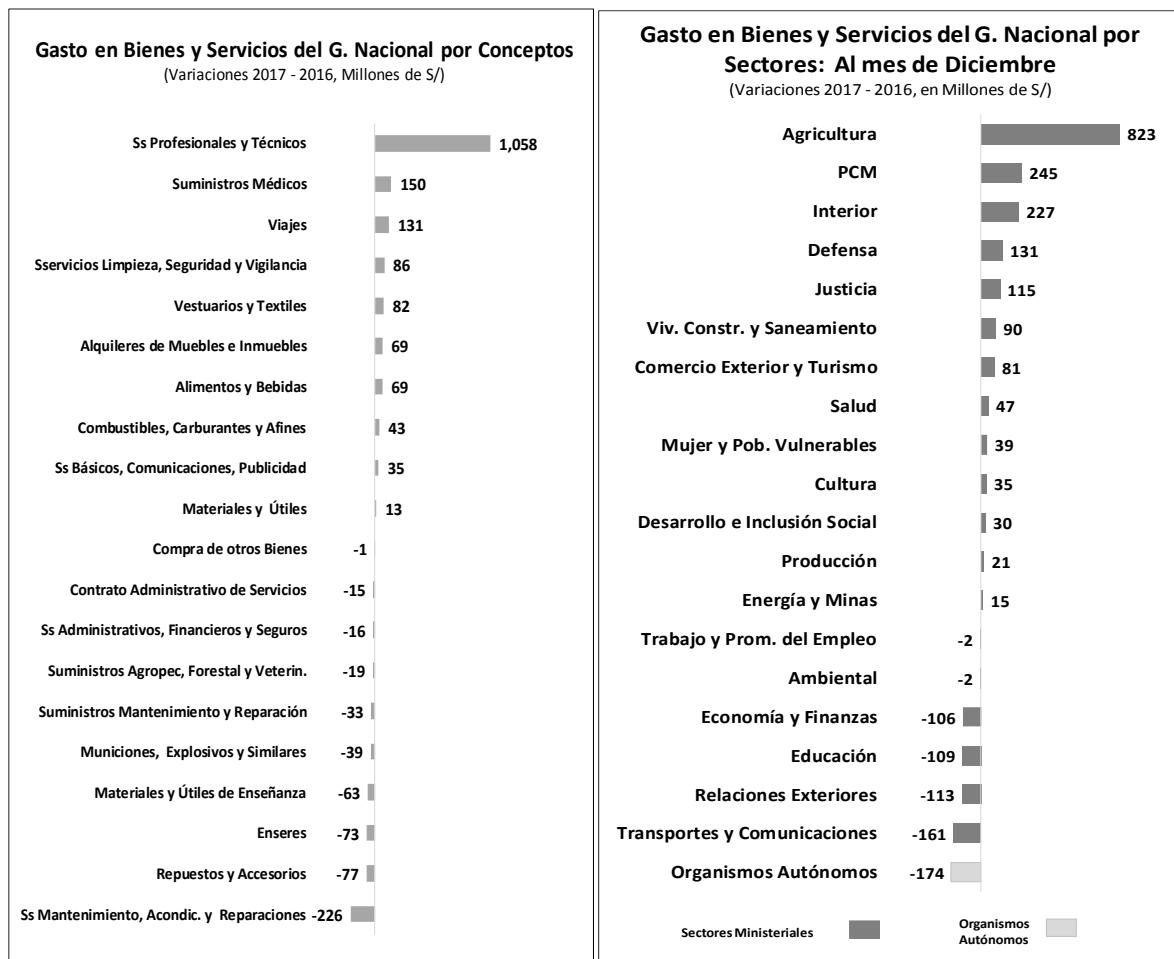
El resultado positivo de la ejecución del gasto en bienes y servicios durante el año 2016, fue impulsado por el crecimiento obtenido en los tres niveles de Gobierno.

Nivel Gobierno	Año		Diferencias	Var. %	Avance % PIM	
	2017	2016			2017	2016
	21,733	20,502	1,232	6	88	91
G. Nacionales	5,395	4,824	571	12	86	90
G. Regionales	7,676	7,049	627	9	84	83
Total Bienes y Servicios	34,805	32,375	2,430	8	87	89

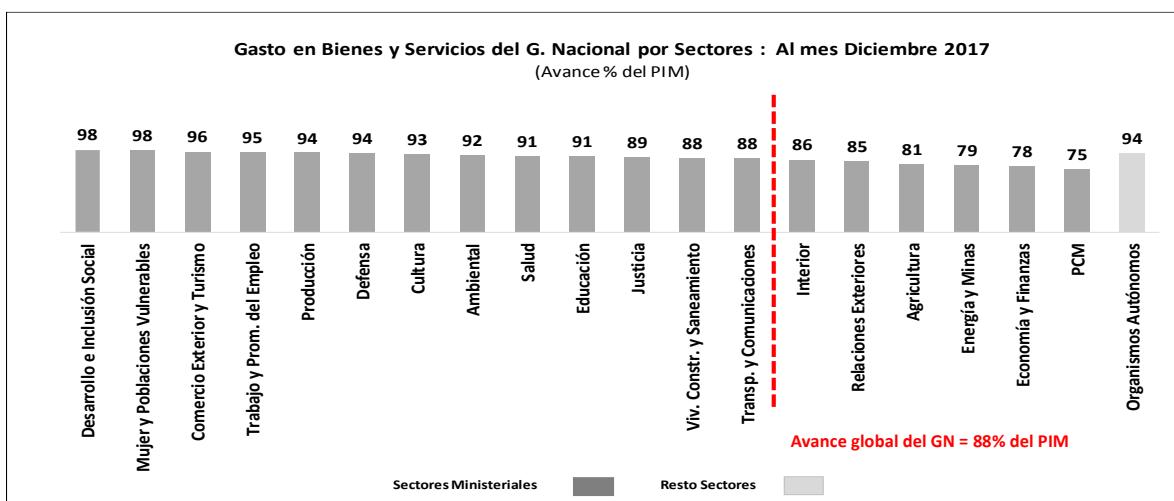
El gasto en bienes y servicios del G. Nacional, en los últimos tres meses del año 2017, presentó un comportamiento ascendente, cerrando el año con un crecimiento del 6% (S/ 1,232 millones) respecto al año 2016; registrando un avance con relación al PIM del 88%.



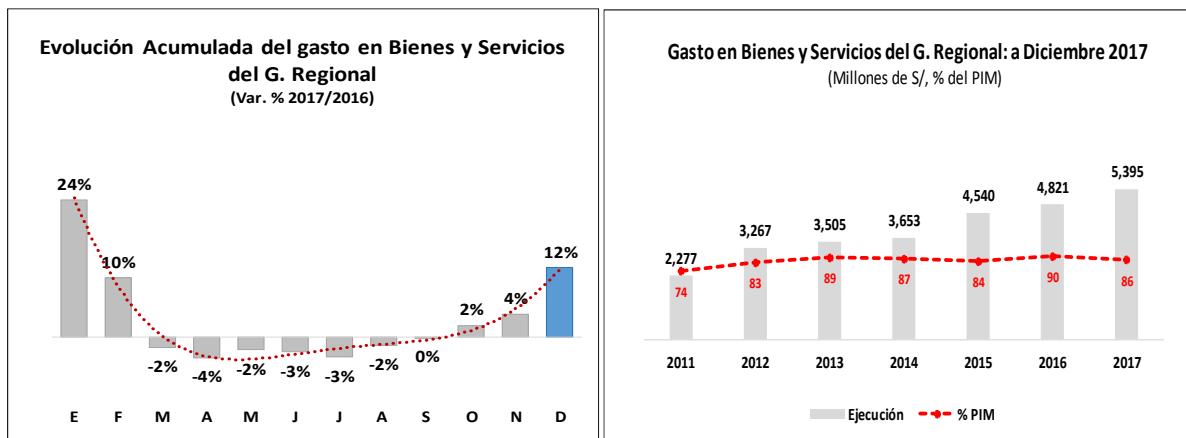
En el año 2017, el gasto en Servicios Profesionales y Técnicos fue el que explicó el mayor incremento en los gastos de bienes y servicios. Asimismo, el sector que presentó un mayor incremento del gasto fue Agricultura (mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros).



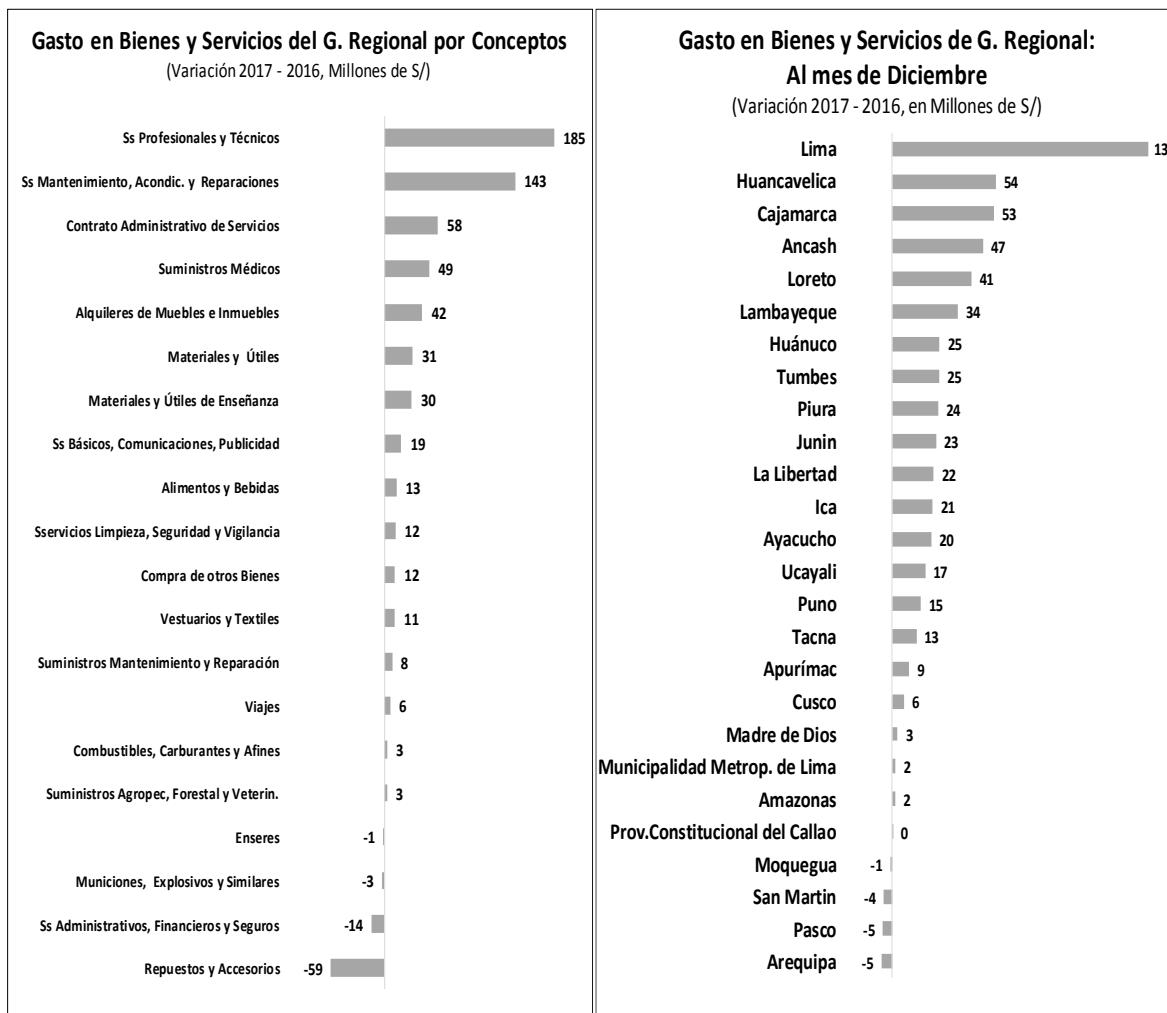
Del total de sectores ministeriales del G. Nacional, trece (13) de ellos presentaron un avance en la ejecución respecto al PIM mayor o igual a 88% (avance global del G. Nacional). Los sectores Desarrollo e Inclusión Social y Mujer y Poblaciones Vulnerables fueron los que presentaron una mayor ejecución respecto al PIM (98% respectivamente).



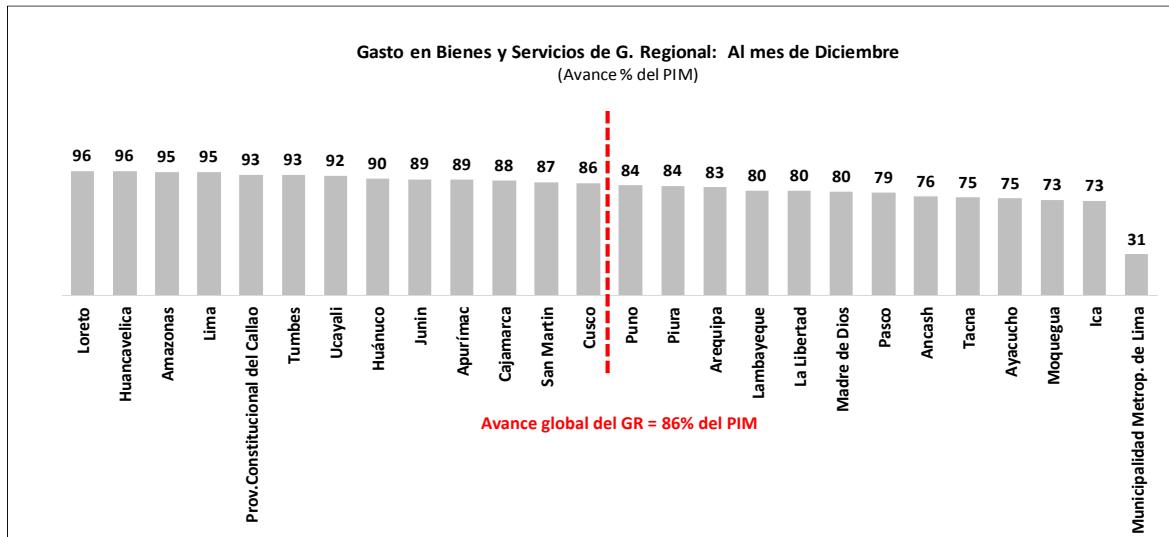
En el G. Regional, el gasto en bienes y servicios en el año 2017, presentó un crecimiento 12% (S/ 574 millones) respecto al año 2016; presentando un avance en la ejecución respecto al PIM de 86% (menor al del año 2016).



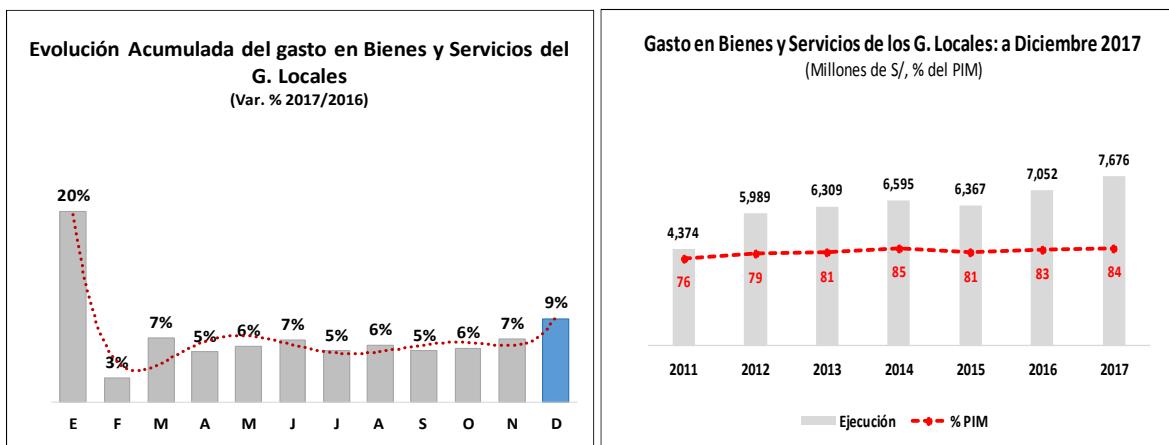
En el G. Regional, los gastos en Servicios Profesionales y Técnicos (en las funciones de Salud, Educación, Planeamiento y Agropecuaria) fue el rubro que explicó el nivel de ejecución del gasto en bienes y servicios. A nivel de pliego, el G. Regional de Lima (Servicios profesionales y técnicos para el desarrollo de medidas para la protección frente a peligros) presentó el mayor aumento respecto al año 2016.



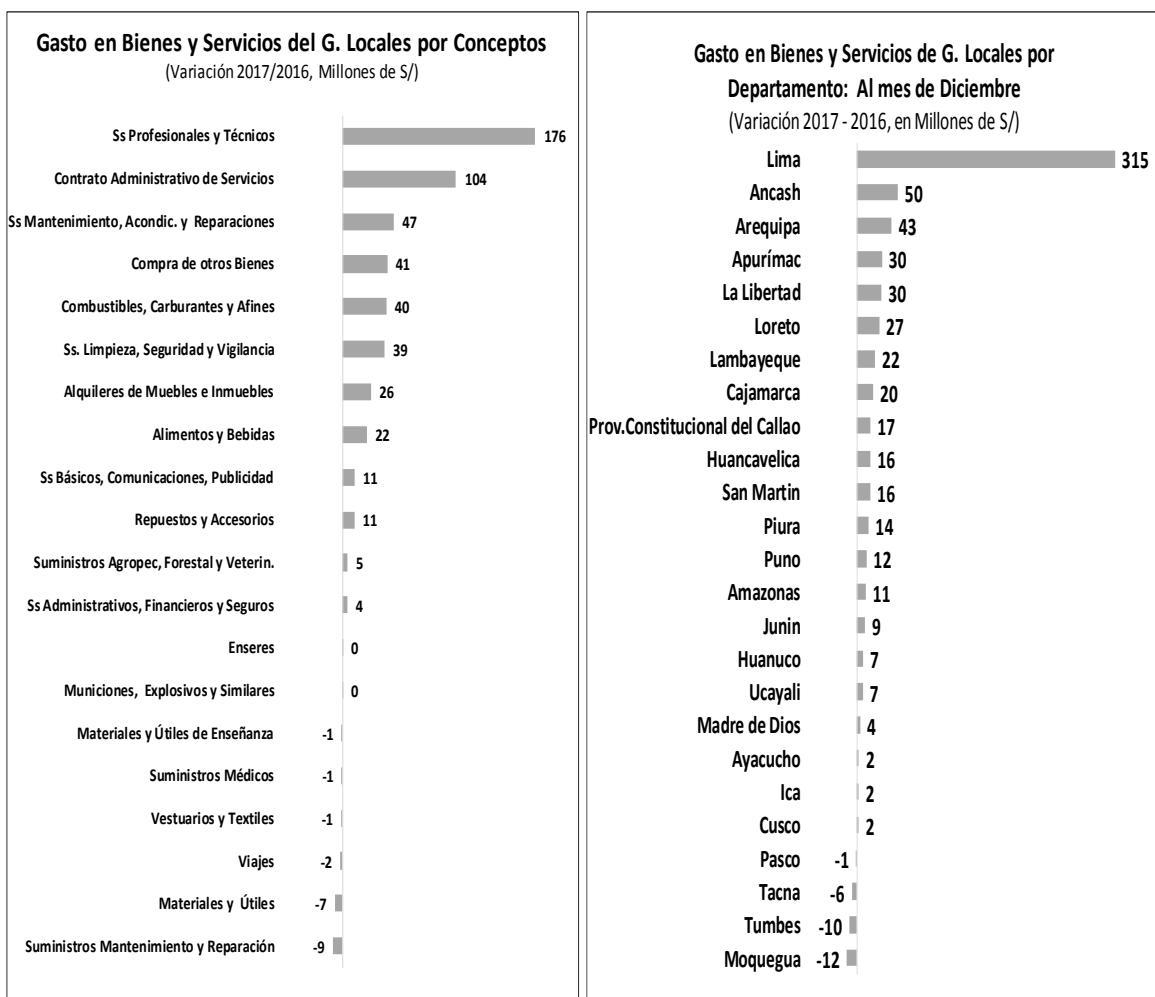
En el caso de los G. Regionales, trece (15) de ellos, presentaron un avance en su ejecución respecto al PIM, mayor o igual a 86% (avance global del G. Regional); siendo liderado por los GRs. de Loreto, Huancavelica (96% del PIM respectivamente), Amazonas, Huancavelica (95% del PIM respectivamente), la Provincia Constitucional del Callao y Tumbes (93% del PIM respectivamente).



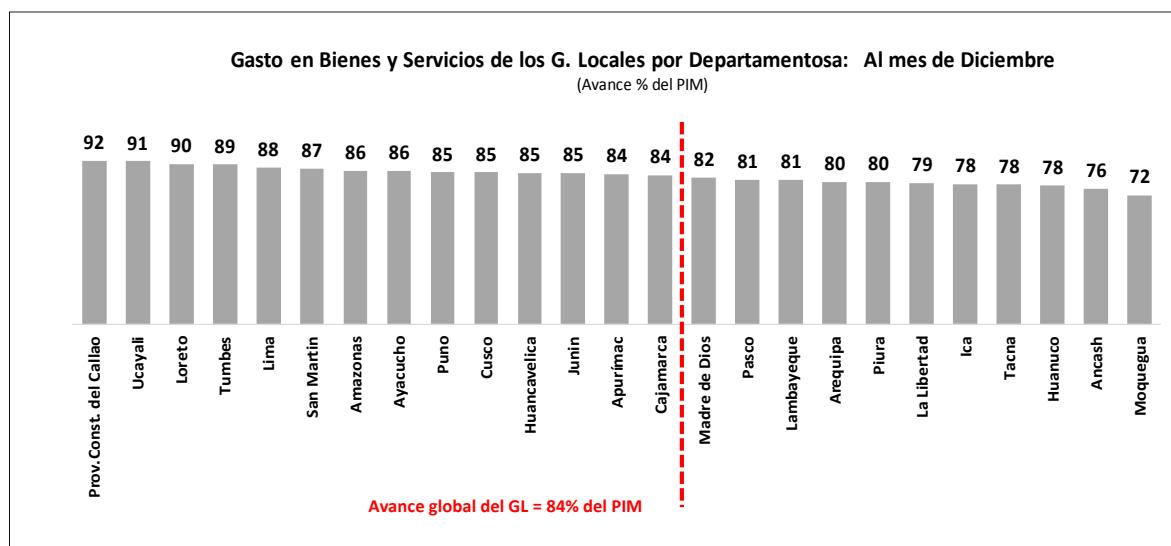
En los G. Locales, los gastos en bienes y servicios, en el año 2017, presentaron un crecimiento de 9% (S/ 624 millones) respecto al año 2016; registrando un avance en la ejecución respecto al PIM de 84%. Asimismo, se puede observar que el resultado del avance del PIM obtenido en el año 2016 es superior al de los años anteriores (con excepción del año 2014).



Los gastos en Servicios Profesionales y Técnicos fue el que explicó, principalmente, el mayor incremento en bienes y servicios, seguido por el contrato administrativo de servicios - CAS. A nivel departamental, Lima fue el que presentó el mayor incremento en su ejecución respecto al año 2016 (servicios profesionales y técnicos, servicio de limpieza, seguridad y vigilancia, servicio de mantenimiento y alquileres de muebles e inmuebles).



En los G. Locales, catorce (14) departamentos presentaron una avance respecto al PIM mayor o igual a 84% (avance global del G. Local). La Provincia Constitucional del Callao fue el que lideró el ranking de ejecución respecto al PIM con el 92%, seguido por el departamento del Ucayali (91% del PIM) y Loreto (90% del PIM).



# POLÍTICA SALARIAL

---

**En esta sección se considera el comportamiento del gasto vinculado al personal activo (incluyendo los CAS), así como el de los pensionistas del sector público.**

**Los gastos en *Personal y Obligaciones Sociales*, en el año 2017, aumentaron en 9% (S/ 3,266 millones), respecto al año 2016, explicado por las medidas adoptadas desde el año 2012, en algunos casos incrementando la cobertura y en otros mejorando las remuneraciones, principalmente en los sectores Interior, Educación, Defensa y Salud.**

**Gasto en Personal y Obligaciones Sociales**  
(Millones de S/)

Sector	Año				Comparativo 2017 - 2016	Sustento
	2016	2017	Var. %	Diferencia		
<b>G. Nacional</b>	<b>21,351</b>	<b>22,633</b>	<b>6</b>	<b>1,281</b>		
Interior	6,235	6,729	8	494	Pago de planillas a efectivos de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, se asignó recursos para Altas Policiales (DS N° 265 - 2017 - EF) y se efectuó el pago de aguinaldos.	
Educacion	3,230	3,568	10	338	Financiamiento de la política remunerativa, a favor de los Docentes de la Educación Básica Regular (EBR), de Universidades Públicas, y el pago de la Bonificación Especial a favor del Docente Investigador en el marco de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley N° 30220. Se financió el incremento a los Docentes nombrados y contratados de la EBR; y se otorgó el Bono por Desempeño por el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Asimismo, se financió el Plan de Recuperación de Horas Efectivas a cargo de los profesores contratados para tales fines, así como de los profesores nombrados y contratados (DS N° 372 - 2017 EF).	
Defensa	3,526	3,690	5	164	Pago de planillas de las Fuerzas Armadas. Asimismo, se realizó el pago de aguinaldos en el mes de diciembre 2017.	
Salud	2,102	2,248	7	146	Pago de planillas del personal de la Salud, asimismo financió el pago de la asignación económica anual por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, correspondientes al Año Fiscal 2016, en el marco de lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153.	
Poder Judicial	1,329	1,413	6	84	PFinanciamiento de nuevas plazas de Magistrados destinados a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal. Pago de planillas y pago del beneficio "Compensación por Tiempo de Servicios" (CTS) y para la atención de la implementación de la segunda parte de la bonificación al personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial en el marco del DS N° 358-2016-EF.	
Resto de G. Nacional	4,291	4,329	1	39	Corresponde principalmente a los sectores: Contraloría General, Economía y Finanzas, Ministerio Público y RENIEC.	
Gobiernos Regionales	<b>13,417</b>	<b>15,380</b>	<b>15</b>	<b>1,963</b>	Financiamiento remunerativo al personal del Magisterio y al personal de la Salud; asimismo, se financió el costo diferencial correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2017 de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud a ser nombrado. También se financió el Plan de Recuperación de Horas Efectivas (DS N° 372 - 2017 EF).	
Gobiernos Locales	2,414	2,436	1	22	Corresponde al personal administrativo principalmente.	
<b>Total</b>	<b>37,182</b>	<b>40,448</b>	<b>9</b>	<b>3,266</b>		

**Los gastos en *Pensiones* (obligaciones previsionales), presentó un crecimiento en el año 2017 de 2% (S/ 242 millones) respecto al año 2016; destinados, principalmente, al pago de los pensionistas del D.L 20530 y del Sistema Nacional de Pensiones del D.L 19990.**

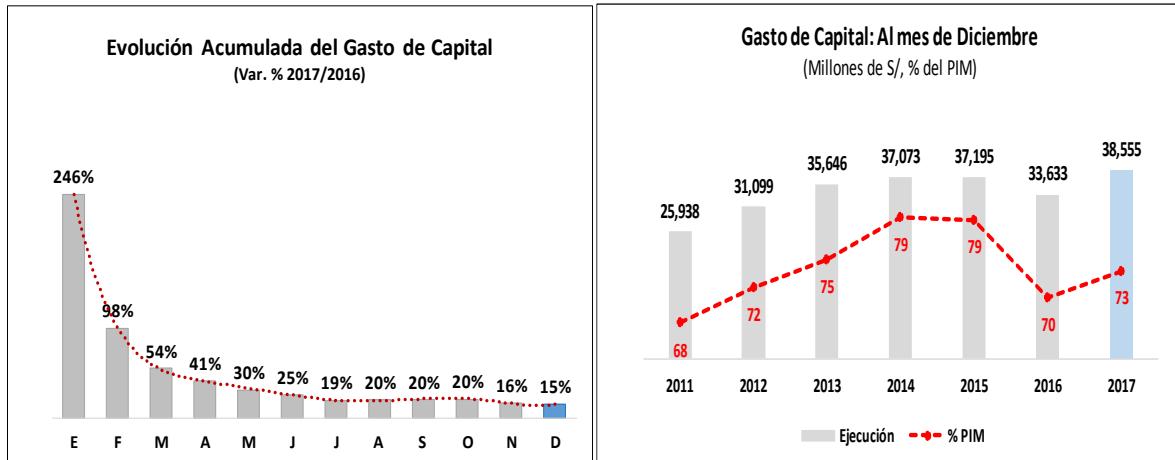
Sector	Pensiones				Sustento	
	Año		Comparativo 2017 - 2016			
	2016	2017	Var. %	Diferencia		
<b>G. Nacional</b>	<b>8,928</b>	<b>9,134</b>	<b>2</b>	<b>206</b>		
Economía y Finanzas	4,839	5,018	4	179	Pagos de obligaciones previsionales al régimen de pensiones del DL N° 19990 y DL N° 20530. Además se realizó el pago de la Bonificación FONAHPU DL N° 20530. Asimismo, se financió la bonificación extraordinaria de S/ 300 soles a los pensionistas del DL N° 19990; y se autorizó la entrega del aguinaldo de S/ 300 soles a los pensionistas.	
Defensa	1,300	1,342	3	42	Principalmente por el pago de obligaciones previsionales. Asimismo se financió el pago de Subsidio Postumo por Invalides a favor del personal militar pensionista	
Salud	192	202	5	11	Pago de obligaciones previsionales a jubilados.	
Resto G. Nacional	1,782	1,766	-1	-16	Corresponde, principalmente, a los menores pagos de aguinaldos (sector Interior).	
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>1,691</b>	<b>1,730</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.	
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>224</b>	<b>221</b>	<b>-1</b>	<b>-3</b>		
<b>Total</b>	<b>10,843</b>	<b>11,085</b>	<b>2</b>	<b>242</b>		

**Finalmente, los gastos correspondientes a los CAS, en el año 2017, crecieron en 2% (S/ 136 millones), respecto al año 2016, el cual corresponde al G. Regional la suma de S/ 66 millones y a los Locales S/ 88 millones.**

Sector	Contrato Administrativo de Servicios - CAS				Sustento	
	Año		Comparativo 2017 - 2016			
	2016	2017	Var. %	Diferencia		
<b>G. Nacional</b>	<b>4,744</b>	<b>4,726</b>	<b>0</b>	<b>-18</b>		
Poder Judicial	158	191	21	33	Financiamiento de nuevas plazas destinados a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.	
Ministerio Público	122	153	25	31	Contratación de Fiscales por la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.	
Educacion	689	715	4	26	Contrataciones de nuevo personal requeridas para incrementar la cobertura del servicio educativo de las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial y en los Centros Rurales de Formación en Alternancia y fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).	
Salud	616	517	-16	-99	Desactivación del Instituto de Gestión de Servicios de Salud - IGSS (el cual pasó a formar parte del MINSA).	
Resto G. Nacional	2,879	2,837	-1	-43	Corresponde a los sectores: Mujer y Poblaciones Vulnerables, Cultura, RENIEC e Interior principalmente.	
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>1,543</b>	<b>1,609</b>	<b>4</b>	<b>66</b>	Contratación de especialistas y técnicos del sector Salud y Educación.	
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>1,478</b>	<b>1,565</b>	<b>6</b>	<b>88</b>	Contratación de especialistas y técnicos para asesoramiento y apoyo en actividades de planeamiento, dirección y conducción.	
<b>Total</b>	<b>7,764</b>	<b>7,900</b>	<b>2</b>	<b>136</b>		

## GASTO DE CAPITAL

La ejecución del gasto de capital, en el año 2017, fue superior en 15% (S/ 4,922 millones) respecto al año 2016, presentando un avance del respecto al PIM de 73% (superior al del año 2016).



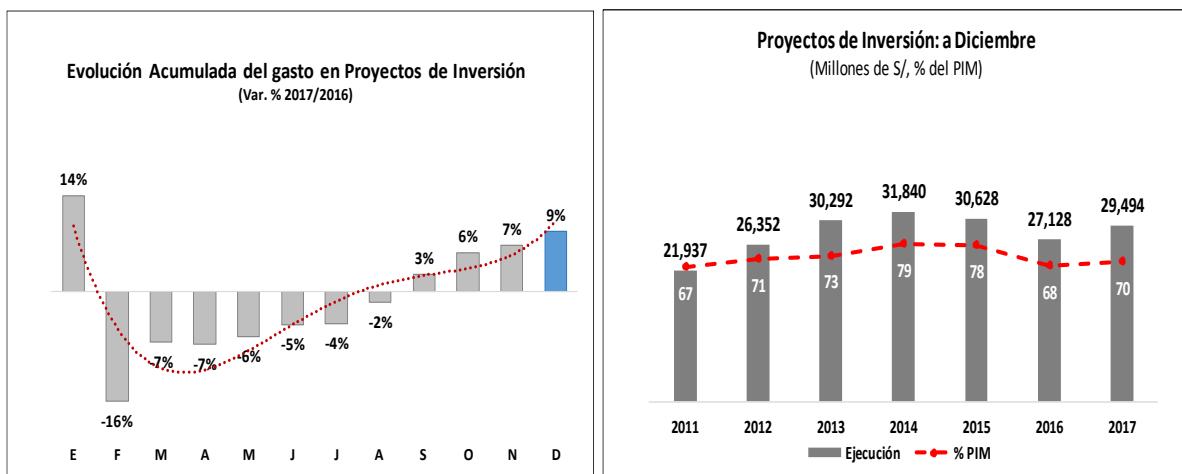
Como se puede observar en el siguiente cuadro, los mayores gastos de capital, en el año 2017, fueron explicados, tanto por la mayor ejecución de proyectos de inversión pública como por los mayores gastos en donaciones y transferencias de capital y adquisición de activos financieros y otros.

Nivel Gobierno	Año		Diferencias	Var. %	Avance % PIM	
	2017	2016			2017	2016
Proyectos de inversión	29,494	27,128	2,366	9	70	68
Otros gastos de capital	9,061	6,505	2,556	39	86	83
Equipamiento	1,908	2,278	-370	-16	67	70
Donac. y Transferencias	5,557	3,354	2,203	66	92	90
Adq. De Activos Financieros y Otros	1,596	873	723	83	97	95
<b>Total Gasto de Capital</b>	<b>38,555</b>	<b>33,633</b>	<b>4,922</b>	<b>15</b>	<b>73</b>	<b>70</b>
G. Nacional	18,898	16,089	2,809	17	84	75
G. Regionales	6,197	5,744	454	8	65	71
G. Locales	13,460	11,801	1,659	14	65	65

Por nivel de gobierno, el gasto de capital en el G. Nacional, en el año 2017, presentó un crecimiento en su ejecución de 17% (S/ 2,809 millones), mientras que en los G. Locales presentaron un crecimiento de 14% (S/ 1,699 millones) respecto al año 2016. Asimismo, la ejecución en los G. Regionales presentó un crecimiento de 8% (S/ 454 millones) respecto al año 2016.

## INVERSIÓN PÚBLICA

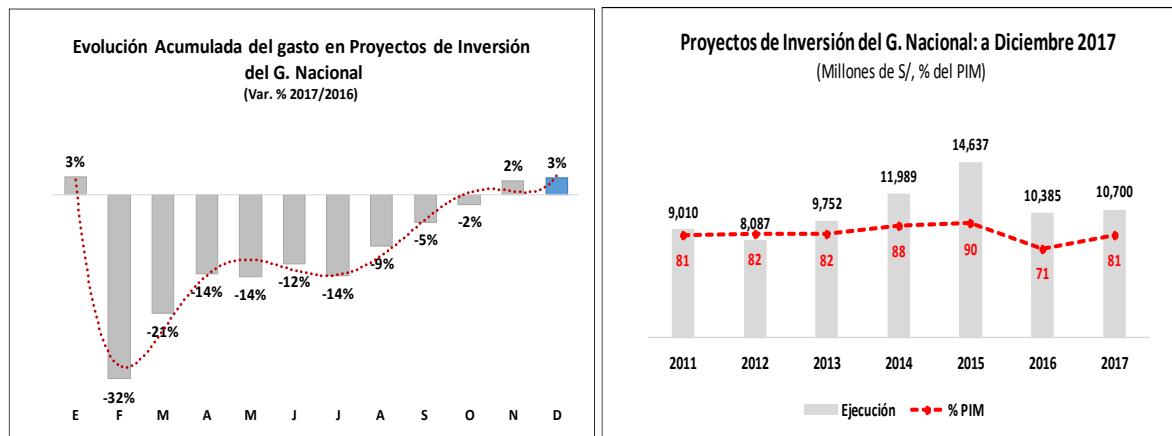
En el año 2017, la ejecución de la inversión pública presentó un crecimiento del 9% (S/ 2,366 millones) respecto al año 2016; asimismo, registró un avance respecto al PIM de 70% (superior al del año 2016).



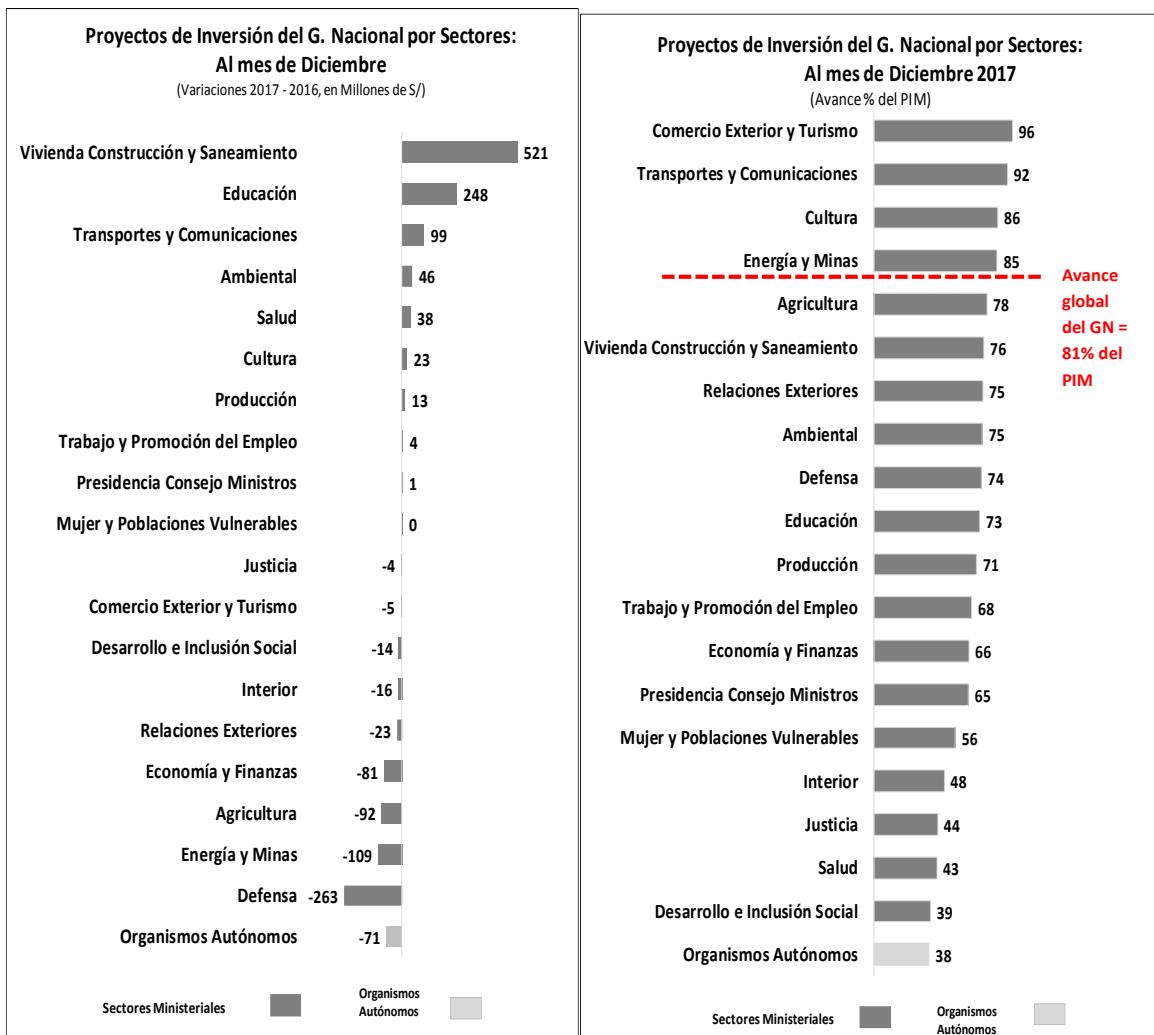
El resultado anual del gasto en proyectos de inversión fue explicado el nivel de ejecución que realizaron los G. Locales y los G. Regionales, los cuales presentaron un crecimiento de 14% y 8% respectivamente. Cabe indicar que el crecimiento de la ejecución del G. Nacional fue del 3%.

Nivel Gobierno	Año		Diferencias	Var. %	Avance % PIM	
	2017	2016			2017	2016
G. Nacional	10,700	10,385	315	3	81	71
G. Regionales	5,779	5,339	439	8	64	70
G. Locales	13,015	11,404	1,611	14	65	65
Total Proyectos	29,494	27,128	2,366	9	70	68

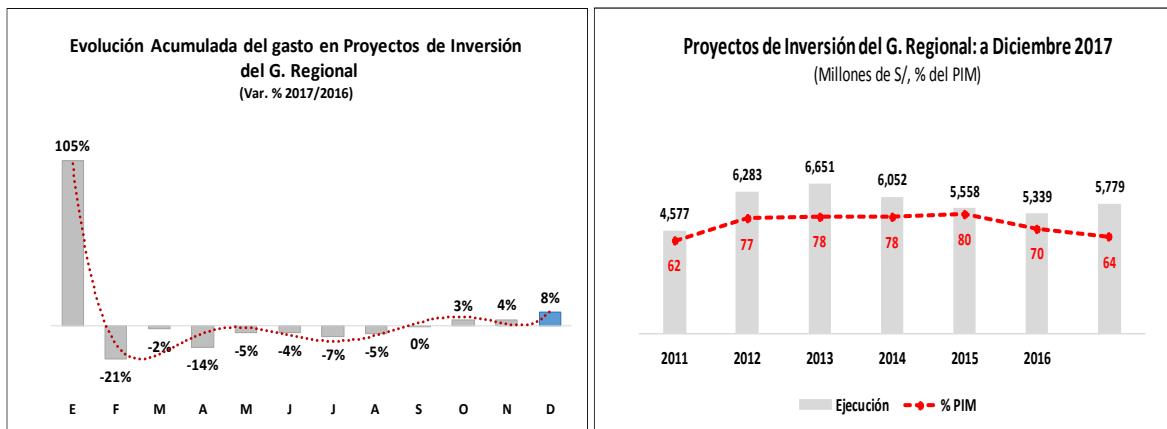
En el G. *Nacional*, la ejecución del gasto en proyectos de inversión fue superior en 3% (S/ 315 millones) respecto al año 2016; registrando un avance respecto al PIM de 81% (superior al del año 2016). Cabe indicar que la evolución global del avance del PIM, presentó un comportamiento variable desde el año 2011.



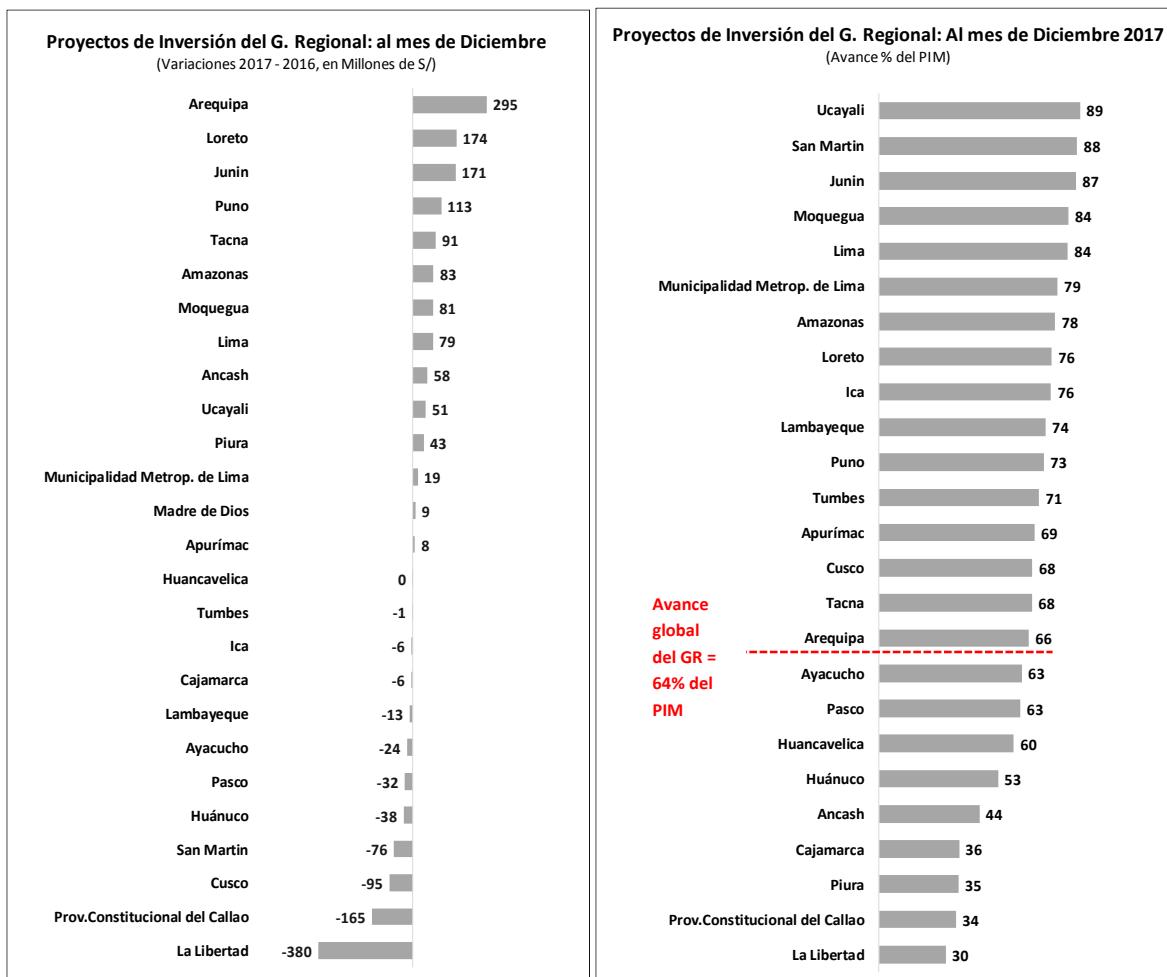
En el año 2017, el sector **Vivienda Construcción y Saneamiento** (principalmente PIP “Instalación de los servicios de viabilidad urbana para la Nueva Ciudad de Olmos” e “Instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la Nueva Ciudad de Olmos”) fue el sector que presentó una mayor ejecución respecto al año 2016, seguido por el sector **Educación**. Asimismo, cuatro sectores ministeriales del G. Nacional presentaron un avance en la ejecución respecto al PIM mayor o igual a 81% (avance global del G. Nacional). Los sectores que lideraron el ranking de ejecución fueron: **Comercio Exterior y Turismo** (96% del PIM) seguido por el sector **Transportes y Comunicaciones** (92% del PIM).



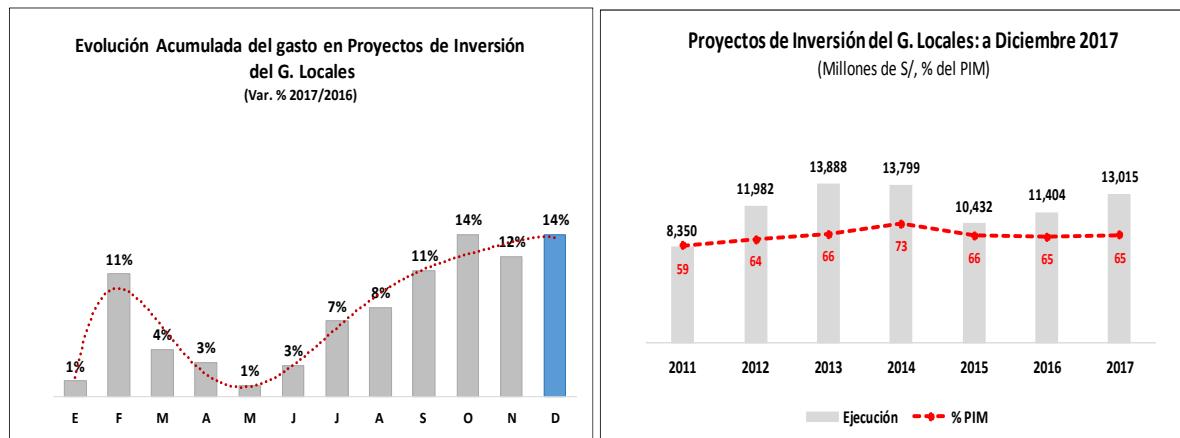
En los G. Regionales, el gasto en proyectos de inversión presentó crecimiento del 8% (S/ 439 millones) respecto al año 2016; registrando un avance respecto al PIM de 64%; (menor al del año 2016).



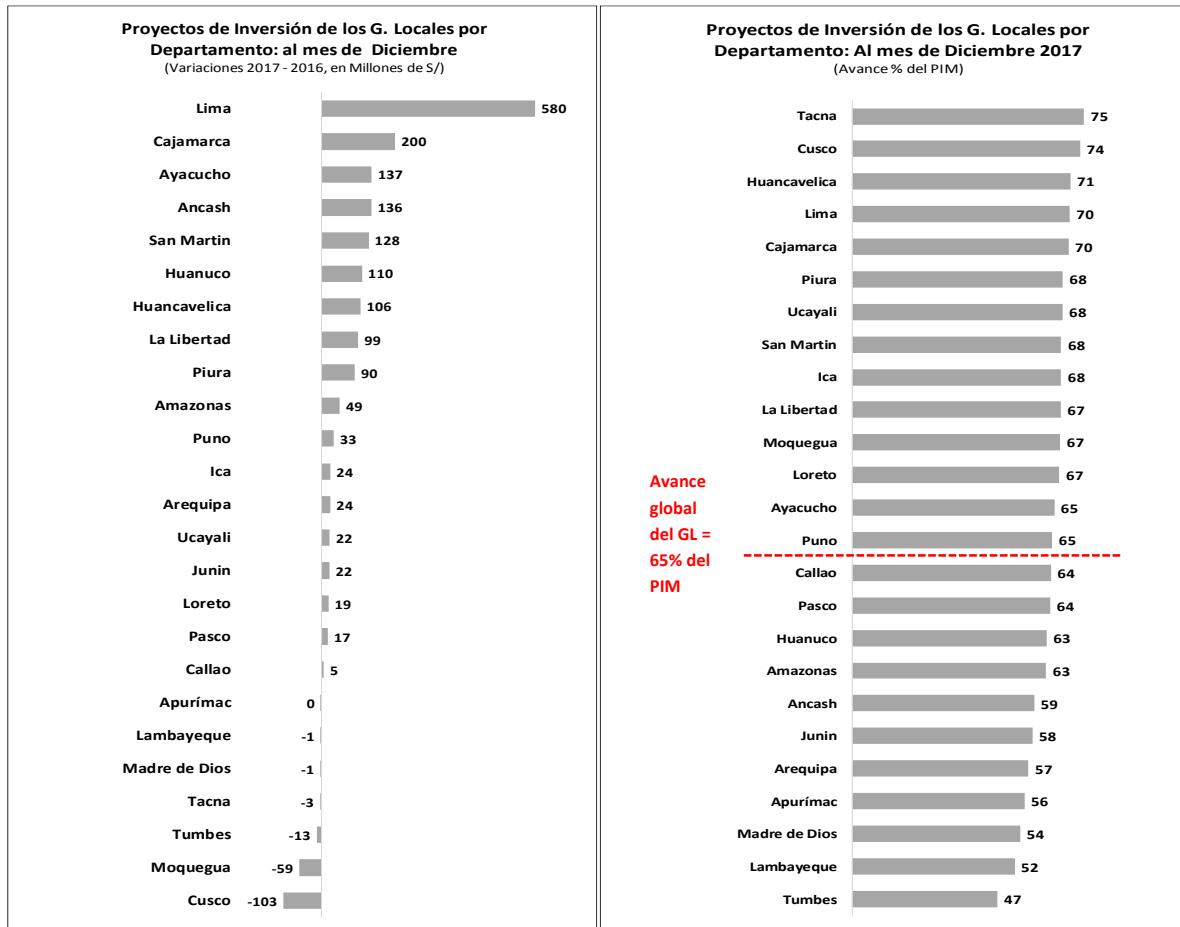
Asimismo, los GRs de Arequipa, Loreto, Junín y Puno son los que presentaron, principalmente, una mayor ejecución respecto al año 2016. En cuanto al avance respecto al PIM, se puede observar que dieciséis (16) GRs presentaron una ejecución mayor o igual a 64% (avance global del G. Regional) de su presupuesto correspondiente al gasto en proyectos de inversión, liderado por el GR de Ucayali (89% del PIM) y seguido por el GR San Martín (88% del PIM) y GR de Junín (87% del PIM).



En los G. Locales, el gasto en proyectos de inversión presentó un crecimiento en su ejecución del 14% (S/ 1,611 millones) respecto al año 2016; presentando un avance respecto al PIM de 65% (similar al de año 2016).



En el año 2017, el departamento de Lima (PIPs “Mejoramiento de la Infraestructura vial y peatonal del eje Vial Av. de los Héroes” y “Recuperación de pistas y veredas Av. Nicolás Arriola”) fue el que explicó la mayor ejecución respecto al año 2016. En cuanto al avance respecto al PIM, se puede observar que nueve (14) departamentos presentaron una ejecución respecto al PIM mayor o igual a 65% (avance global del G. Locales) de su presupuesto correspondiente al gasto en proyectos de inversión, liderado por los departamentos de Tacna (75% del PIM).



## **PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

### **Proyectos de Inversión con mayores montos presupuestales:**

**Los quince proyectos de inversión que concentraron los mayores montos del presupuesto, del año 2017, ejecutaron en promedio el 84% del PIM (superior al nivel global que fue de 68%) siendo el principal ejecutor el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.**

### **Principales Proyectos de Inversión con mayores montos presupuestales 2017**

(Millones de S/)

Proyecto	Pliego	PIA	PIM	Ejecución al mes de Diciembre	Avance % PIM
Concesiones Viales	M. de Transportes y Comunicaciones	1,119	1,029	1,021	99
Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	2,185	960	906	94
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro	M. de Transportes y Comunicaciones	379	454	454	100
Proyecto Chavimochic Tercera Etapa	G.R. La Libertad	334	335	27	8
Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo, entre El Puente San Isidro y la Vía de Evitamiento, Distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado, Provincia de Arequipa- Región Arequipa	M. de Transportes y Comunicaciones	70	257	159	62
Majes Sigas - II Etapa	G.R. Arequipa	234	247	236	96
Construcción de la Carretera Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho	M. de Transportes y Comunicaciones	241	241	65	27
Integracion vial Tacna - La Paz	M. de Transportes y Comunicaciones	256	226	226	100
Mejoramiento de la Capacidad de los Sistemas de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincia de Lima, Departamento de Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	305	223	222	100
Instalacion de los Servicios de Vialidad Urbana para la Nueva Ciudad de Olmos, Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque - Departamento Lambayeque	M. de Vivienda Construcción y Saneamiento	152	222	221	99
Rehabilitacion Mejoramiento de la Carretera Juanjui - Tocache	M. de Transportes y Comunicaciones	100	192	191	100
Concesiones Ferroviarias	M. de Transportes y Comunicaciones	167	189	168	89
Mejoramiento de los Servicios Deportivos de la Villa Deportiva Nacional - Videnca, San Luis, Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	0	157	152	97
Instalación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Nueva Ciudad de Olmos, Distrito de Olmos - Provincia de Lambayeque - Región Lambayeque	M. de Vivienda Construcción y Saneamiento	91	152	122	80
Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergetico del Alto Piura	G.R. de Piura	62	146	37	25
<b>Total Principales Proyectos</b>		<b>5,694</b>	<b>5,030</b>	<b>4,208</b>	<b>84</b>
<b>Resto de Proyectos</b>		<b>18,364</b>	<b>37,036</b>	<b>25,287</b>	<b>68</b>
<b>Total Proyectos</b>		<b>24,057</b>	<b>42,066</b>	<b>29,494</b>	<b>70</b>

### Proyectos de Inversión con mayores niveles de ejecución:

Asimismo, los quince proyectos de inversión que presentaron los mayores niveles de ejecución, en el año 2017, tuvieron un avance promedio del 82% del PIM; siendo la mayoría ejecutados a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

#### **Principales Proyectos de Inversión 2017 con mayores niveles de ejecución** (Millones de S/)

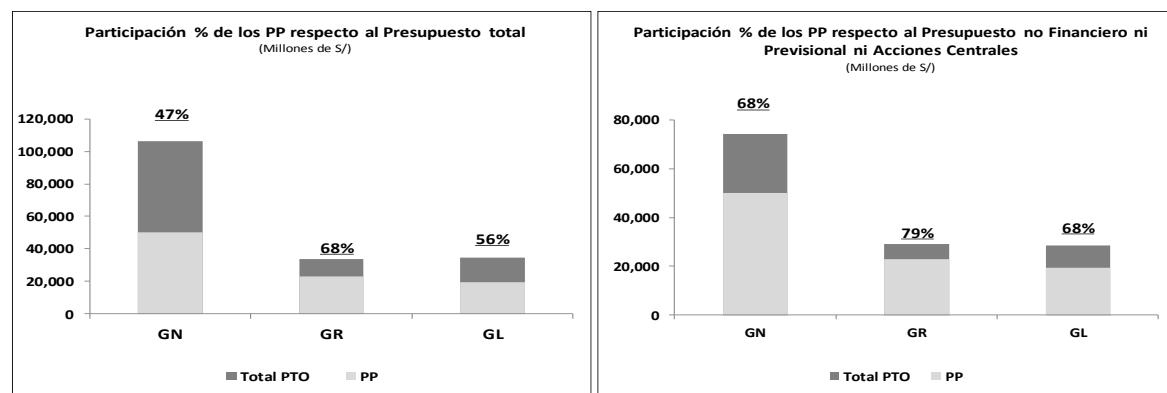
Proyecto	Pliego	PIA	PIM	Ejecución al mes de Diciembre	Avance % PIM
Concesiones Viales	M. de Transportes y Comunicaciones	1,119	1,094	978	89
Construcción de La Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta De La Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	2,185	1,229	776	63
Rehabilitación Y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro	M. de Transportes y Comunicaciones	379	420	415	99
Majes Siguanas - II Etapa	G.R. Arequipa	234	246	228	93
Integración Vial Tacna - La Paz	M. de Transportes y Comunicaciones	305	273	217	79
Mejoramiento de la Capacidad de los Sistemas de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincia De Lima, Departamento de Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	256	257	216	84
Instalación de los Servicios de Vialidad Urbana para La Nueva Ciudad De Olmos, Distrito de Olmos, Provincia De Lambayeque - Departamento Lambayeque	M. de Vivienda Construcción y Saneamiento	152	222	193	87
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Juanjui - Tocache	M. de Transportes y Comunicaciones	100	178	176	99
Concesiones Ferroviarias	M. de Transportes y Comunicaciones	167	189	168	89
Mejoramiento de la Carretera Variante De Uchumayo, Entre El Puente San Isidro y La Vía De Evitamiento, Distritos Sachaca, Yanahuara Y Cerro Colorado, Provincia De Arequipa-Región Arequipa	M. de Transportes y Comunicaciones	70	257	154	60
Mejoramiento De Los Servicios Deportivos De La Villa Deportiva Nacional -Videna, San Luis, Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	3	130	126	97
Construcción, Operación Y Mantenimiento del Tunel Trasandino y La Primera Etapa De La Presa Limón	M. de Transportes y Comunicaciones	174	121	118	98
Rehabilitación y Mejoramiento de La Carretera PE - 3N Longitudinal de La Sierra Norte, Tramo Cochabamba-Cutervo-Santo Domingo De La Capilla-Chipile	M. de Transportes y Comunicaciones	91	152	114	75
Creación de los Servicios de La Villa Panamericana en el distrito de Villa El Salvador Provincia Departamento de Lima	M. de Transportes y Comunicaciones	0	144	112	78
Instalación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Nueva Ciudad de Olmos	M. de Vivienda Construcción y Saneamiento	45	103	96	93
<b>Total Principales Proyectos</b>		<b>5,278</b>	<b>5,014</b>	<b>4,088</b>	<b>82</b>
<b>Resto de Proyectos</b>		<b>18,779</b>	<b>37,052</b>	<b>25,407</b>	<b>69</b>
<b>Total Proyectos</b>		<b>24,057</b>	<b>42,066</b>	<b>29,494</b>	<b>70</b>

## PROGRAMAS PRESUPUESTALES

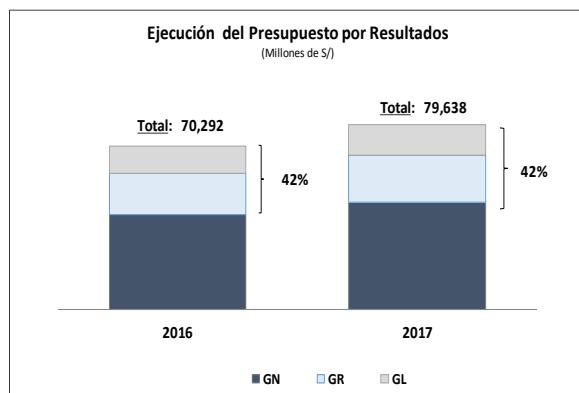
La ejecución de los Programas Presupuestales (PP) en el año 2017, fue de 87% del PIM (similar al del año 2016); asimismo, representó el 70% del gasto no financiero ni previsional ni acciones centrales<sup>5</sup> (sin reserva).

Categoría	Presupuesto por Resultados (Millones de S/.)				
	PIA	PIM	Dev. al mes de Diciembre	Avance Dev. % PIM	Avance Dev. % PIM
A) Acciones Centrales	15,701	17,591	15,651	89	90
B) APNOP	55,648	64,597	56,866	88	89
C) Prog. Presupuestales	71,122	92,567	79,638	86	86
Gasto Total	142,472	174,754	152,154	87	87
Del cual:					
D) Gasto no financiero, ni previsional ni reserva ni Acciones Centrales	99,343	131,943	113,278		
% PP (C / D)	72	70	70		

En el G. Nacional, la participación de los PP dentro del PIM total fue de 47%, pero si se excluye el gasto previsional, pensiones y la reserva de contingencia, la participación aumenta a 68%.



La ejecución de los PP en el año 2017, fue superior en 13% respecto al año 2016, siendo la participación del gasto de los G. Regionales y Locales de 42% (similar al del año 2016).



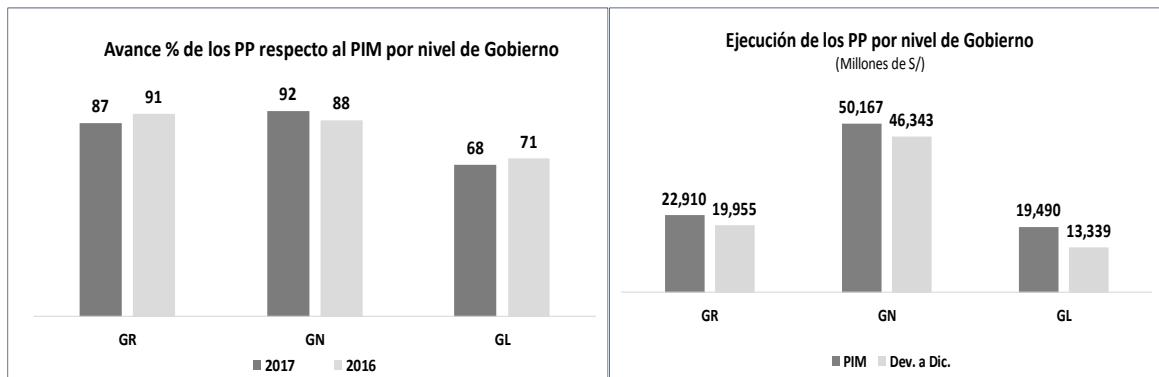
<sup>5</sup> Comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los PP y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP.

**La ejecución de los PP vinculados a seguridad ciudadana, justicia, educación universitaria, programas sociales y transportes se concentraron mayormente en el G. Nacional; los PP relacionados a salud y educación (sin considerar educación superior) presentaron una mayor ejecución de los G. Regionales; y los PP vinculados a la gestión de residuos sólidos y de saneamiento concentraron una mayor ejecución del gasto en los G. Locales.**

**Ejecución de los Programas Presupuestales: Año 2017**

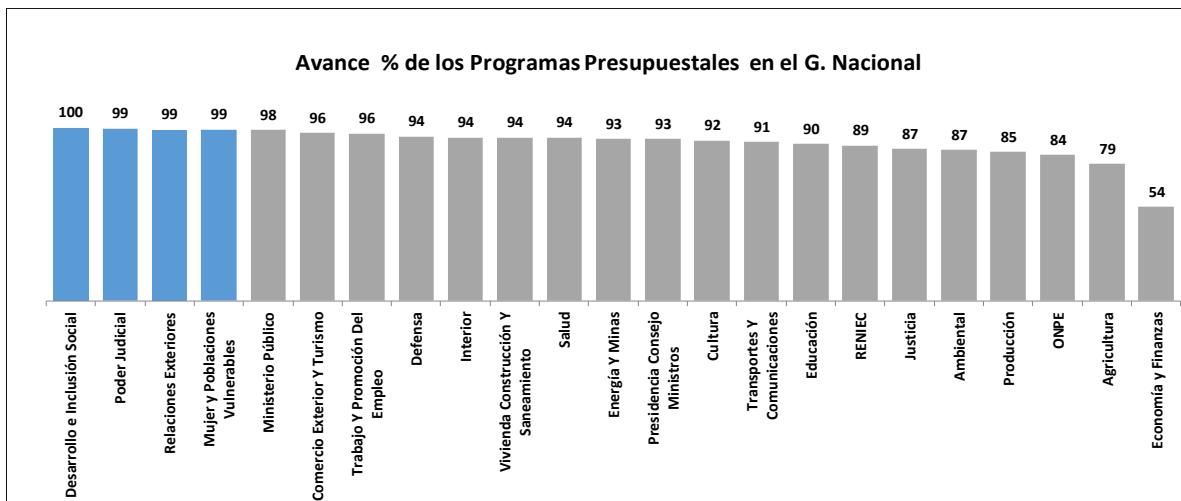
Programa Presupuestal	(Millones de S/)				Estructura %		
	GN	GR	GL	TOTAL	GN	GR	GL
Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	3,374	11,798	1,538	16,709	20	71	9
Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	7,229	1,415	1,913	10,557	68	13	18
Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional	5,329			5,329	100	0	0
Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	3,948	15	881	4,844	81	0	18
Programa Nacional de Saneamiento Urbano	2,965	146	859	3,971	75	4	22
Programa Nacional de Saneamiento Rural	838	126	2,701	3,666	23	3	74
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	1,997	758	494	3,249	61	23	15
Formación Universitaria de Pregrado	2,447	0		2,448	100	0	0
Programa Articulado Nutricional	755	1,330	112	2,197	34	61	5
Salud Materno Neonatal	607	1,306	49	1,962	31	67	2
Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	1,946	1		1,947	100	0	0
Mejoramiento Integral de Barrios	15	70	1,593	1,678	1	4	95
Gestión Integral de Residuos Sólidos	73	16	1,443	1,533	5	1	94
Programa Nacional de Alimentación Escolar	1,461			1,461	100	0	0
Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Para uso Agrario	365	671	307	1,344	27	50	23
<b>Resto de PP</b>	<b>12,992</b>	<b>2,302</b>	<b>1,449</b>	<b>16,743</b>	<b>78</b>	<b>14</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>46,343</b>	<b>19,955</b>	<b>13,339</b>	<b>79,638</b>	<b>58</b>	<b>25</b>	<b>17</b>

**El G. Nacional ejecutó el mayor nivel de gasto destinado a PP en el año 2016 (concentró el 58% del gasto en PP), y el mayor avance del PIM (92%), superior al del año 2016.**

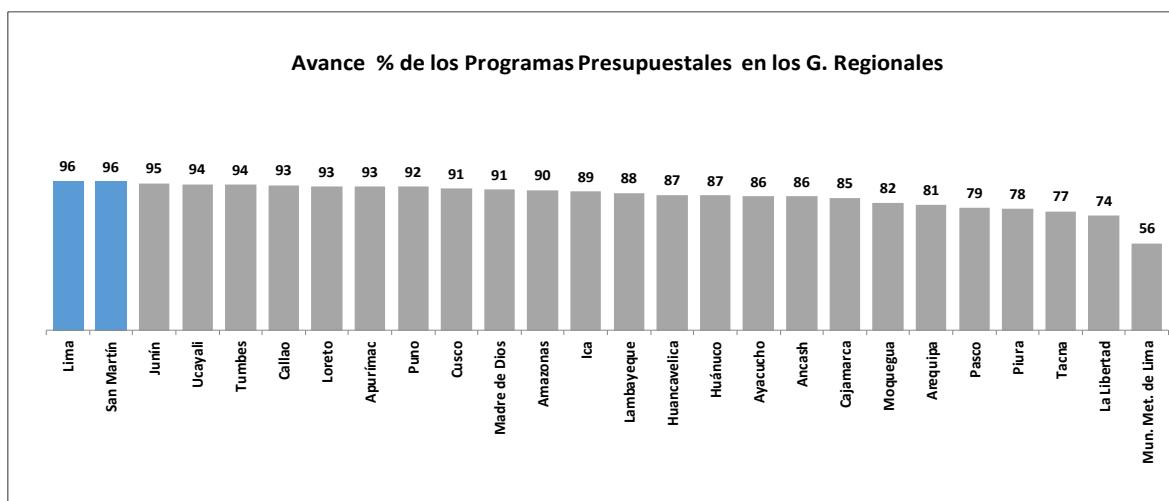


**En el G. Nacional, los sectores que lideraron la ejecución del gasto en PP fueron: Desarrollo e Inclusión Social (PP “Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres”, “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”), Poder Judicial (PP “Mejora de**

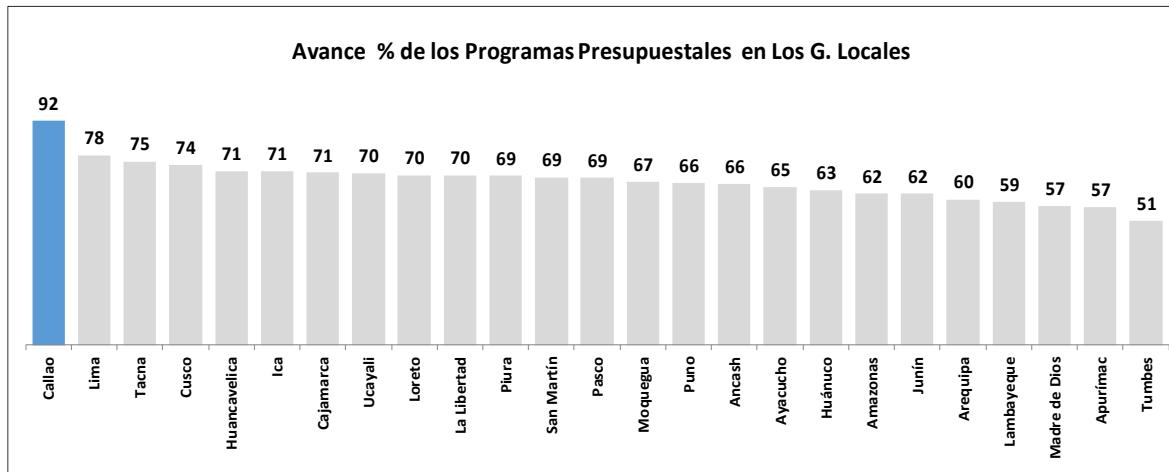
los servicios del sistema de justicia penal”), Relaciones Exteriores (“PP Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática) y Mujer y Poblaciones Vulnerables (PP “Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono”).



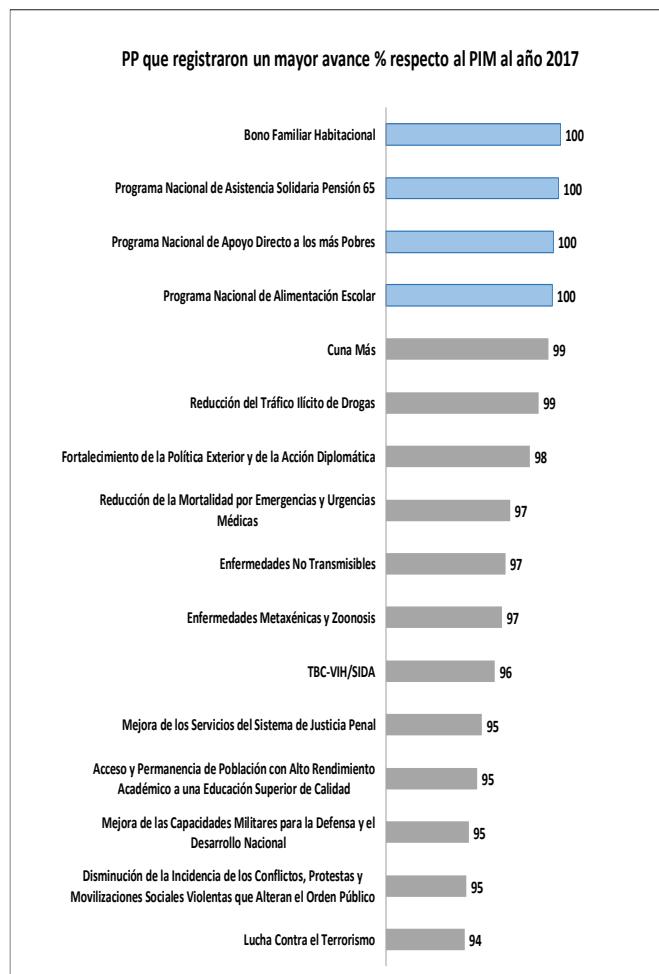
En los G. Regionales, el mayor avance registrado corresponde al GR de Lima y San Martín (principalmente por los PP vinculados a educación).



En los G. Locales, el mayor avance correspondió a la Provincia Constitucional del Callao (PP “Gestión integral de residuos sólidos”), seguido por el departamento de Lima (PP “Gestión integral de residuos sólidos” y “Reducción de delitos y faltas”).



Cuatro PPs registraron una ejecución del 100% respecto al PIM: “Bono Familiar Habitacional” a cargo del M. de Vivienda Construcción y Saneamiento; “Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65”, “Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos” y “Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma” a cargo del M. Desarrollo e Inclusión Social” (Ver Anexo Nº 9).



## Logros del Presupuesto por Resultados en el año 2017

- En el marco de la progresividad de la reforma de Presupuestos por Resultados, en cuanto a los **Programas Presupuestales (PP)** al año 2017 se implementaron 90 PP, lo cual representa el 70.2% del presupuesto anual (sin considerar deuda y pensiones, así como, excluyendo reserva de contingencia y acciones centrales). Cabe mencionar que estos PP tienen diseños de intervención establecidos bajo objetivos de política nacional prioritarios, en el marco del Plan Bicentenario Perú al 2021 del CEPLAN y con perspectiva de atención al ciudadano, y para algunos PP involucran su implementación a nivel de los gobiernos sub nacionales.
- Asimismo, de los 90 Programas Presupuestales se cuenta con 51 PP que involucran un nivel de **articulación territorial** con los Gobiernos Regionales y/o Locales, de los cuales a 27 PP de forma progresiva se viene brindando asistencia técnica a los equipos técnicos de los sectores responsables de estos PP para la revisión y/o validación de sus modelos operacionales, a efectos de consolidar las intervenciones específicamente en la provisión de los bienes y servicios de cada PP en correspondencia a las competencias de los pliegos y en el marco del ciclo presupuestal.
- En cuanto al **Seguimiento del Desempeño**, se hizo seguimiento a 367 indicadores de desempeño en 63 Programas Presupuestales, de los cuales 128 son indicadores de resultados y 239 son indicadores de productos. Esta información se encuentra publicada a través de los reportes que anualmente se elaboran, así como en el **Aplicativo Resulta**.
- El **Seguimiento del gasto Social** se ha realizado de forma semestral, haciendo énfasis en la ejecución de este gasto desagregado por componentes y funciones; así como a través de los principales programas sociales. Este cálculo ha sido reportado para la Cuenta General de la República y otras publicaciones. Similarmente, en colaboración con el Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia de las Naciones Unidas, se ha realizado el **Seguimiento del gasto en la Niñez y Adolescencia**<sup>(c)</sup>, de forma trimestral, generando información de la ejecución desagregada por función, nivel de gobierno, categoría presupuestal, entre otros. Esta estimación se reporta para el seguimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) y para la realización de publicaciones nacionales e internacionales sobre el tema.
- En relación a las evaluaciones independientes, desde los inicios de su implementación en el año 2008, se han programado 71 **Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP)**, de las cuales 58 se han culminado hasta finales del 2017. De estas 58, 36 cuentan con una matriz de compromisos de mejora del desempeño. Asimismo, la información de las matrices se emplearon durante la fase de formulación presupuestaria, para lo cual se elaboraron reportes de cumplimiento de matrices para facilitar la toma de decisiones. En la misma línea, se elaboró el informe de seguimiento de cumplimiento de las matrices de compromisos vigentes al 31 de diciembre de 2016 donde se analizaron 415 compromisos con sus respectivos 706 medios de verificación para 17 diferentes sectores. De lo analizado, se encontró que 440 medios de verificación han sido cumplidos, lo cual representa un nivel de avance promedio de 66.4%. Los resultados de cumplimiento se catalogan en 03 niveles: alto, regular y bajo. En ese sentido, 56% de las entidades con matrices firmadas presentan un avance alto, habiéndose culminado 02 de ellas: "Productividad de MYPES y Cooperativas" y "Servicio de Vacunación". Por otro lado, 38% presentan un avance regular, en tanto el 6% de las matrices tienen todavía un avance bajo. Asimismo, se culminó con el diseño (prototipo) del Aplicativo (en línea) de Seguimiento de Compromisos de Mejora, el cual tiene como propósito automatizar el ingreso de datos, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las matrices de compromisos. Este entrará en fase Piloto y Producción para 2018.

- Como parte de la cartera de **evaluaciones de impacto**, en 2017 se culminaron las evaluaciones de impacto al Programa Nacional de apoyo a los más pobres - Juntos y al Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED). Los informes de resultado de dichas evaluaciones ya están culminados y se realizaron las presentaciones con el sector y otros actores de interés con los resultados y recomendaciones de dichas evaluaciones. En 2017 también se realizaron los operativos de campo de línea de seguimiento del Fondo de Promoción de la Inversión de Riego en la Sierra – Mi Riego (ahora Sierra Azul) y de Beca 18 (cohorte 2015). Gracias a ello, en el primer semestre de 2018 se podrán cuantificar, en el primer caso, los efectos del fondo en el incremento de la productividad y el ingreso neto agrícola de los productores agrarios; y, en el segundo caso, los efectos de la beca sobre indicadores de trayectoria académica y empleabilidad de corto plazo. Asimismo, durante 2017 se realizaron los operativos de campo de línea de base del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Barrio Seguro, este último en coordinación con el MININTER.
- Con relación al **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)**, en promedio, el 71% de 1 867 municipalidades cumplieron las 31 metas establecidas al 31 de diciembre de 2016, recibiendo S/ 455.7 millones; mientras que el 86%, en promedio, de 1 874 municipalidades cumplieron las 15 metas establecidas al 31 de julio de 2017, recibiendo S/ 364.2 millones. Adicionalmente, con la transferencia por el cumplimiento de metas al 31 de julio de 2017 se distribuyó S/ 180.1 millones entre las municipalidades que cumplieron todas las metas evaluadas durante el año 2017.
- Para más información podrán visitar los siguientes link:

**Seguimiento del Desempeño:**

<https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/seguimiento>

**Aplicativo Resulta:**

<http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/>

**Seguimiento del gasto en la Niñez y Adolescencia:**

<https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/seguimiento?id=3849>

## ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADA

En el año 2017, el presupuesto correspondiente a los gastos de los compromisos de las Asociaciones Público Privadas (APPs) ascendieron a S/ 4,403 millones, correspondiendo S/ 848 millones al Pago anual por Obras (PAO); S/ 318 millones al Pago anual por Mantenimiento de Obras (PAMO) y S/ 3,237 millones a otros compromisos, como: obras adicionales, obras faltantes, liberación y saneamiento de áreas, concesiones portuarias, pago por Kilómetro Tren Recorrido – PKT del Tren Eléctrico, entre otros.

Del total presupuestado se ejecutó la suma de S/ 3,948 millones, que representa un avance del 90% del PIM, explicado principalmente por los compromisos de concesión de carreteras (Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC), GR de Arequipa por el Proyecto Majes Sihuas y el GR de Lambayeque por el Proyecto Olmos Tinajones.

Ejecución de Compromisos por APPs

(En Millones de S/)

Proyectos / Conceptos	2017			2016			Comparativo 2017 - 2016		Precisiones
	Dev. A Dic.	PIM	Avance Dev. % PIM	Dev. A Dic.	PIM	Avance Dev. % PIM	Var. %	Diferencia	
<b>Carreteras</b>	<b>1,800</b>	<b>1,815</b>	<b>99</b>	<b>2,134</b>	<b>2,274</b>	<b>94</b>	<b>-16</b>	<b>-334</b>	Carreteras: IIRSA Sur y Norte, Buenos Aires canchaque, Nuevo Mucupe-Cyalti-Oyotun, Ovalo Chancay-Huaral-Acos
PAMO	318	318	100	311	311	100	2	7	
PAO	794	794	100	803	803	100	-1	-10	
OTRAS	688	703	98	1,019	1,160	88	-33	-331	
<b>Aeropuertos</b>	<b>114</b>	<b>119</b>	<b>96</b>	<b>110</b>	<b>543</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	Aeropuerto Internacional Jorge Chavéz y Aeropuertos de Provincias - MTC
PAMO	0	0	0	30	49	0	0	-30	
PAO	54	54	99	32	55	58	70	22	
OTRAS	61	65	94	49	439	11	24	12	
<b>Ferroviarios</b>	<b>1,388</b>	<b>1,479</b>	<b>94</b>	<b>1,722</b>	<b>2,452</b>	<b>70</b>	<b>-19</b>	<b>-334</b>	Línea 1 y 2 del Metro de Lima - MTC
OTRAS - PKT	1,388	1,479	94	1,722	2,452	70	-19	-334	
<b>Portuarios</b>	<b>36</b>	<b>45</b>	<b>79</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>96</b>	<b>62</b>	<b>14</b>	Puertos del Muelle Callao y Puerto de Paita - MTC
OTRAS	36	45	79	22	23	96	62	14	
<b>Telecomunicaciones</b>	<b>169</b>	<b>180</b>	<b>94</b>	<b>156</b>	<b>162</b>	<b>96</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	Red Dorsal de Fibra Óptica - MTC
OTRAS	169	180	94	156	162	96	8	13	
<b>Hospital del Niño</b>	<b>49</b>	<b>45</b>	<b>107</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>100</b>	<b>57</b>	<b>18</b>	Hospital del Niño (San Borja) - Salud
OTRAS	49	45	107	31	31	100	57	18	
<b>Agua y Saneamiento</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>86</b>	<b>1</b>	Agua y Saneamiento de la Ciudad de Tumbes
OTRAS	2	8	18	1	4	20	86	1	
<b>Kuelap</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>97</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>100</b>	<b>-100</b>	<b>-33</b>	Zona arqueológica monumental de Kuelap
OTRAS	0	0	97	33	33	100	-100	-33	
<b>Majes Sihuas</b>	<b>236</b>	<b>247</b>	<b>96</b>	<b>202</b>	<b>203</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>34</b>	Irrigación Majes Sihuas
OTRAS	236	247	96	202	203	100	17	34	
<b>Olmos Tinajones</b>	<b>127</b>	<b>130</b>	<b>98</b>	<b>135</b>	<b>135</b>	<b>100</b>	<b>-6</b>	<b>-8</b>	Túnel Trasandino - Olmos Tinajones
OTRAS	127	130	98	135	135	100	-6	-8	
<b>III Etapa Chavimochic</b>	<b>27</b>	<b>335</b>	<b>8</b>	<b>399</b>	<b>430</b>	<b>93</b>	<b>-93</b>	<b>-372</b>	Tercera Etapa Chavimochic
OTRAS	27	335	8	399	430	93	-93	-372	
<b>TOTAL</b>	<b>3,948</b>	<b>4,403</b>	<b>90</b>	<b>4,945</b>	<b>6,290</b>	<b>79</b>	<b>-20</b>	<b>-997</b>	
<b>PAMO</b>	318	318	100	341	360	95	-7	-22	
PAO	847	848	100	835	858	97	1	12	
OTRAS	2,782	3,237	86	3,770	5,072	74	-26	-988	

## NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA

---

**En el siguiente cuadro se presentan las normas legales publicadas en el mes de diciembre 2017 que tienen incidencia presupuestal.**

Nº	NORMA	DESCRIPCIÓN
1	DS N° 349-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 7.4 millones</b> del M. Economía y Finanzas a favor del Pliego Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, para atender los costos y gastos administrativos correspondientes a la implementación de lo establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 005-2017-MINEDU, de conformidad con lo establecido en la Trigésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, y el artículo 45 de la Ley N° 28411.
2	RM N° 461-2017- VIVIENDA	<b>Autorizan Transferencia Financiera del M. Vivienda, Construcción y Saneamiento</b> , hasta por la suma de <b>S/. 778.1 mil</b> a favor del M. Defensa para la ejecución de obras de explanación de terreno donde se desarrollara el Proyecto "Habilitación Urbana Integral y Construcción de Viviendas Unifamiliares de Interés Social - Una Sola Fuerza" en el distrito de Veintiséis de Octubre - Piura - Piura - 1era Etapa, de conformidad con lo establecido en el DU N° 013-2017.
3	DS N° 350-2017-EF	Aprueban monto de incremento de la remuneración de los docentes ordinarios de la Universidad Pública de las categorías principal, asociado y auxiliar a dedicación exclusiva o a tiempo completo, comprendidos en la Ley N° 30220, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de Ley N° 30680; y la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411.
4	DS N° 351-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 13.2 millones</b> del M. Economía y Finanzas a favor del Pliego Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, para financiar la erradicación de tres mil doscientas hectáreas de hoja de coca ilícita con la finalidad de alcanzar la meta prevista para el presente año fiscal en la "Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021", de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 28411.
5	DS N° 352-2017-EF	Dictan disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de <b>Aguinaldo por Navidad</b> cuyo monto fijado por Ley N° 30518, corresponde hasta por la suma de S/. 300, que se abona por única vez, en la planilla de pagos del mes de diciembre de 2017.
6	DS N° 353-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 320.9 mil</b> a favor del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros, con cargo a los recursos del <b>Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales -FONDES</b> , para financiar la continuación de la implementación y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 30556.
7	DS N° 354-2017-EF	Aprueban la formalización de los Créditos Suplementarios del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/. 194.9 millones</b> , en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de conformidad con lo establecido en el numeral 42.3 del artículo 42 de la Ley N° 28411.
8	DS N° 116-2017-PCM	Incorpora en el Plan de la Reconstrucción aprobada por DS N° 091-2017-PCM y modificatoria, las intervenciones a cargo del M. Agricultura y Riego, del M. Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Gobierno Regional de Piura, de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de Diversos Gobiernos Locales, en el marco de la Ley N° 30556, ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
9	DS N° 355-2017-EF	Modifican listado de Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, integrantes del Poder Ejecutivo, que se encuentran comprendidas en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30519, así como los montos de sus Saldos de Balance de la Fuente de Recursos Directamente Recaudados al 31/12/2016 que constituyen recursos del Tesoro Público, aprobado por el artículo 1 del DS N° 179-2017-EF, modificado por el DS N° 255-2017-EF.
10	DS N° 356-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 1.4 millones</b> a favor de la Autoridad Marítima del M. Defensa, que corresponde al depósito efectuado por la Autoridad Portuaria Nacional, por el equivalente al 30% de las retribuciones generadas por la Concesión del Nuevo Terminal de Contenedores del Terminal Portuario del Callao - Zona Sur, del Terminal Norte, Multipropósito del Terminal Portuario del Callao, y del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao, en los meses de abril y mayo del año 2017, de conformidad con lo establecido en la Decimo Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 27943 y el literal a) del numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 30519.
11	DS N° 357-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 25.0 millones</b> del M. Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, a favor del M. Defensa, para financiar la ejecución del proyecto de inversión, Código SNIP N° 313532 "Aplicación de los Servicios Públicos y Programas Sociales a través de la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) en la Cuenca del Río Yavarí, Distritos de Yavarí y Yacquerana, Provincias Mariscal Ramón Castilla y Requena, Departamento Loreto"; de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo 7 de la Ley N° 30680.
12	Ley N° 30693	<b>Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017</b> , aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2018 por el monto de <b>S/ 157.2 mil millones</b> que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
13	Ley N° 30694	<b>Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017</b> , aprueba los recursos estimados que financian los créditos presupuestarios aprobados en la Ley N° 30518 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Nº	NORMA	DESCRIPCIÓN
14	Ley N° 30695	<b>Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017</b> , autoriza al Gobierno Nacional para acordar operaciones de endeudamiento externo e interno.
15	DS N° 358-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 11.0 millones</b> del M. Economía y Finanzas a favor del M. Defensa, para financiar los requerimientos operativos para la participación de las Fuerzas Armadas en la Vigésima Quinta Campaña Científica del Perú a la Antártica - ANTAR XXV, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 28411.
16	RM N° 1088-2017-MINSA	Autorizan <b>Transferencia Financiera</b> del M. Salud, hasta por la suma de <b>S/. 2.2 millones</b> a favor de los Gobiernos Regionales de Puno, Amazonas y Loreto, para financiar acciones de mantenimiento de la Infraestructura y reposición de equipos de los establecimientos de salud ubicados en diferentes zonas de dichas regiones, de conformidad con lo establecido en DU N° 004-2017 y <b>Ley N° 30624</b> .
17	RM N° 1181-2017-MTC/01	Aprueban <b>Transferencia Financiera</b> del M. Transportes y Comunicaciones, hasta por la suma de <b>S/. 2.4 millones</b> a favor del M. Defensa, para financiar la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1335 "Decreto Legislativo que modifica la Entidad a cargo del desarrollo de la infraestructura, equipamiento y las operaciones para los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019" y el DS N° 002-2015-MINEDU y su modificatoria, que crea el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019.
18	RM N° 468-2017-VIVIENDA	<b>Autorizan Transferencia Financiera</b> del M. Vivienda, Construcción y Saneamiento, hasta por la suma de <b>S/. 57.0 millones</b> a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A. para la ejecución de la entrega de la Ayuda Económica mensual destinada para el arrendamiento de una Vivienda, de manera excepcional, a la población damnificada cuya vivienda se encuentre en condición de colapsada o inhabitable por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017, de conformidad con lo establecido en el DU N° 014-2017
19	RD N° 016-2017-EF/51.01	Aprueban modificaciones en el Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2015-EF/51.01, "Preparación y Presentación de la Información Financiera Presupuestaria, Complementaria y Presupuesto de Inversión del cierre contable por las Empresas y Entidades del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República", en uso de las atribuciones conferidas por los incisos a) y b) del artículo 7 de la Ley N° 28708 y el artículo 42 de la Ley N° 28112, de conformidad
20	DS N° 359-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 1.8 millones</b> del M. Salud a favor de los Gobiernos Regionales de la Libertad y Pura, y el M. Defensa, para el financiamiento de prestaciones de servicios de salud como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del DU N° 006-2017.
21	DS N° 360-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 1.0 millón</b> del M. Economía y Finanzas, a favor del Gobierno Regional Madre de Dios, para la sostenibilidad de la operatividad a través de la sede y de los servicios regionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 28411.
22	DS N° 361-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 6.6 millones</b> a favor del Gobierno Regional Huancavelica y diversos Gobiernos Locales, con cargo a los recursos del <b>Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES</b> , para financiar actividades y proyectos, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 de la Ley N° 30458, el numeral 6.1 del artículo 6 de DU N° 006-2017, el numeral 13.4 de la Ley N° 30624, y el DS N° 132-2017-EF.
23	DS N° 362-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 5.2 millones</b> del M. Economía y Finanzas, a favor del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para financiar los gastos que demanden las acciones previas para la realización de las Elecciones Regionales y Municipales 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 28411.
24	DS N° 363-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 1 503.2 millones</b> del M. Transportes y Comunicaciones, a favor del M. Defensa, para financiar la continuación de la ejecución de dos proyectos de inversión denominados "Buque Multipropósito" y "Patrulleras Marítimas" de la Marina Guerra del Perú, de conformidad con lo establecido en el numeral 64.2 del artículo 64 y del artículo 45 de la Ley N° 28411.
25	DS N° 364-2017-EF	Aprueban Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2018 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, ascendente a la suma de <b>S/. 2 166.2 millones</b> , de conformidad con la Ley N° 28411, y el artículo 33 de la Ley N° 27806.
26	DS N° 365-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 2.2 millones</b> del M. Economía y Finanzas, a favor del M. Relaciones Exteriores, para financiar el pago por el servicio de emisión descentralizada de pasaportes biométricos comunes, diplomáticos y especiales, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 28411.

Nº	NORMA	DESCRIPCIÓN
27	DS N° 366-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementarios</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, a favor de diversos Gobiernos Locales, hasta por la suma de <b>S/ 242.9 millones</b> con cargo a los recursos del " <b>Fondo para el Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública en materia de Agua, Saneamiento y Salud</b> ", para el financiar la ejecución de 24 proyectos de inversión de saneamiento urbano y 88 proyectos de inversión de saneamiento rural. (Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518 y DS N° 005-2017-VIVIENDA)
28	DS N° 367-2017-EF	Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018
29	RD N° 023-2017-EF/50.01	Establecen que la Dirección General de Presupuesto Público emite pronunciamiento correspondiente para aquellas solicitudes que se hayan recepcionado de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales hasta el 27 de diciembre de 2017, en el marco de lo establecido en el segundo párrafo del literal b) numeral 17.2 del artículo 17 de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, "Directiva para la ejecución presupuestaria de las Entidades de tratamiento especial y modificatorias, y el numeral 42.2 del artículo 42 de la Ley N° 28411.
30	DS N° 368-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 42.1 millones</b> del M. Salud, a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación económica anual por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, correspondientes al Año Fiscal 2016, en el marco de lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153.
31	RM N° 1124-2017/MINSA	<b>Autorizan Transferencia Financiera</b> del M. Salud, hasta por la suma de <b>S/. 800.0 mil</b> a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios, para financiar acciones de mantenimiento de la Infraestructura del Hospital II Santa Rosa - Puerto Maldonado, de conformidad con lo establecido en DU N° 004-2017 y Ley N° 30624.
32	DS N° 369-2017-EF	Aprueban relación de Entidades y montos comprendidos dentro de los alcances del artículo 12 de la <b>Ley N° 30624</b> , que autoriza excepcionalmente a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la realización de modificaciones presupuestarias hasta por <b>S/. 679.2 mil</b> , en el nivel funcional programático, con cargo a los recursos transferidos o incorporados en el marco de una autorización otorgada con una norma con rango de Ley, a fin de que tales recursos sean destinados al financiamiento de estudios de preinversión, proyectos de inversión y de inversiones que no constituyen proyectos de inversión
33	DS N° 370-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 800.0 mil</b> del M. Economía y Finanzas, a favor del Consejo Nacional de la Magistratura, para atender los gastos del proceso de selección y nombramiento, evaluación, ratificación y procesos disciplinarios de jueces y fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 28411.
34	RM N° 478-2017-EF/52	Determinan el importe adicional a ser depositado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del M. Economía y Finanzas en la cuenta del <b>Fondo para Intervenciones ante la Ocurriencia de Desastres Naturales - FONDES</b> , para cubrir el monto de la proyección de financiamiento informada por la Dirección General de Presupuesto Público, con cargo a los recursos provenientes de los Saldos de Balance a que se refiere el DS N° 179-2017-EF, modificado por el DS N° 255-2017-EF, asciende a la suma de <b>S/. 336.1 millones</b> . (Último párrafo del literal f) del numeral 13.1 del artículo 13 de la <b>Ley N° 30624</b> , Ley que dispone medidas presupuestarias para el impulso del gasto público en el Año Fiscal 2017).
35	LEY N° 30700	Ley que otorga una bonificación extraordinaria a favor de los pensionistas por viudez mayores de 65 años de edad, del régimen del Decreto Ley 19990.
36	DS N° 015-2017-MIDIS	Aprueba el Reglamento del artículo 9 de la Ley N° 30680, que autoriza la M. Desarrollo e Inclusión Social, a través del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social" - PAIS, a realizar intervenciones bajo la modalidad de núcleos ejecutores.
37	DS N° 372-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 34.1 millones</b> a favor del M. Educación y de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el Plan de recuperación de horas efectivas a cargo de los profesores contratados para tales fines, así como de los profesores nombrados y contratados que participaron de la huelga y que efectúen la recuperación efectiva de las horas de clase dejadas de laborar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del DU N° 012-2017.
38	DS N° 373-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 28.2 millones</b> a favor de Gobiernos Regionales, con recursos del M. Educación, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio, la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación y la sostenibilidad del pago de pensiones de los profesores cesados, de conformidad con lo establecido en lo literales a), f) y k) del numeral 26.1 del artículo 26 de la Ley N° 30518.
39	DS N° 374-2017-EF	<b>Autorizan Transferencia Financiera</b> del M. Transportes y Comunicaciones, Unidad Ejecutora 013. Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, hasta por la suma de <b>S/. 20.5 millones</b> a favor del pliego 150101. Municipalidad Metropolitana de Lima, para financiar la ejecución de 02 proyectos de inversión de infraestructura vial urbana (Código Unificado N° 2380977 y Código Unificado N° 2380797), de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 del artículo 3 de la <b>Ley N° 30624</b> .

Nº	NORMA	DESCRIPCIÓN
40	DS N° 375-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 43.9 millones</b> a favor del Gobierno Regional Huancavelica, con cargo a los recursos del <b>Fondo para Intervenciones ante la Ocurriencia de Desastres Naturales -FONDES</b> , para financiar intervención comprendida en el Plan de Reconstrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 30556, DS N° 091-2017-PCM y el DS N° 296-2017-EF.
41	DS N° 376-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 15.6 millones</b> a favor de 06 Gobiernos Regionales, con recursos del MIDIS, para financiar 281 intervenciones en salud, educación y acceso al agua clorada, por el cumplimiento de compromisos de gestión en el marco del <b>Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED</b> .
42	RD N° 032-2017-EF/52.03	Aprueban el Cronograma de Conciliación de Desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento del Gobierno Nacional, al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con el literal g) del artículo 7 del TUO de la Ley N° 28563.
43	DS N° 377-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 3.3 millones</b> a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar el aporte del Perú al Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Colombia, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 28411.
44	DS N° 378-2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 4.2 millones</b> , provenientes del <b>"Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE"</b> del M. Vivienda, Construcción y Saneamiento, a favor del pliego 210807. Municipalidad Distrital de Orurillo, para el financiamiento del proyecto de inversión "Ampliación y Mejoramiento Integral de los Sistemas de Agua Potable y Desague - Orurillo, Distrito de Orurillo - Melgar - Puno"
45	DS N° 379-2017-EF	Medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal a aplicarse durante el Año Fiscal 2018, para las Empresas y Entidades bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, de conformidad con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
46	RVM N° 001-2017-EF/52	Aprueban Cronograma Anual Mensualizado para el Pago de las Remuneraciones y Pensiones correspondientes al DL N° 19990, financiadas con cargo al Presupuesto de la ONP, a aplicarse durante el año fiscal 2018.
47	DS N° 380-2017-EF	Aprueban el Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2018, como índice de referencia en normas tributaria el cual será <b>S/ 4150.00</b> .
48	DS N° 382-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 11.9 millones</b> a favor del pliego 019: Contraloría General, con cargo a los recursos del <b>Fondo para Intervenciones ante la Ocurriencia de Desastres Naturales -FONDES</b> ; para el financiamiento de las intervenciones comprendidas en el Plan de la Reconstrucción.
49	DS N° 383-2017-EF	Autorizan <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 91.6</b> a favor de los pliegos Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Distrital de El Porvenir, Municipalidad Distrital de Huanchaco y Municipalidad Distrital de Laredo, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES); para el financiamiento de las intervenciones comprendidas en el Plan de la Reconstrucción.
50	RM N° 1212 - 2017 MTC/01.02	Aprueban lista de proyectos priorizados a ser ejecutados en el mecanismo previsto en la Ley N° 29230 y en el artículo 17 de la Ley N° 30264 que son: 1) 2188523 "Mejoramiento y Ampliación del Puente Pichari en el Km 15+852 de la Vía Nacional PE - 28 C"; 2) "Creación del puente Kutuctay y accesos provincia de Cotabambas - Apurímac" y 3) Creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf en la playa de Puntas Rocas - Punta Negra - Lima".
51	RM N° 486 - 2017 - EF/50	Aprueban Índice de Distribución de la Regalía Minera correspondiente al mes de noviembre 2017.
52	DS N° 384 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 19.9 millones</b> del pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor de la Municipalidad Distrital de Huabal, Jaén, Cajamarca, para el financiamiento del proyecto de inversión Mejoramiento de Camino Vecinal CA-538: Empalme PE - 5N San Agustín - Huabal y Bellavista, Distrito de Huabal - Jaén - Cajamarca, con Código Unifi cado N° 2304312.

Nº	NORMA	DESCRIPCIÓN
53	RM N° 619 - 2017 - PRODUCE	Autorizan <b>Transferencia Financiera</b> del M. de la Producción, hasta por la suma de <b>S/ 16.2 millones</b> a favor del pliego Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, destinado a financiar la ejecución del saldo de obra del PIP "150179. Ampliación y Remodelación del Mercado Modelo de Tingo María, Provincia de Leoncio Prado - Huánuco".
54	RM N° 479 - 2017 - VIVIENDA	Autorizan <b>Transferencia Financiera</b> del M. de Vivienda, Construcción y Saneamiento, hasta por la suma de <b>S/ 60 millones</b> a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A., destinado a la ejecución del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva, en beneficio de la población damnificada por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados del 2017.
55	DS N° 385 - 2017-EF	Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 50 millones</b> del Pliego 011: <b>Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y veintiún (21) pliegos Gobiernos Regionales</b> , para el financiamiento de actividades sanitarias no efectuadas, como consecuencia de las valorizaciones pendientes de pago del Seguro Integral de Salud (SIS), en el marco de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 30680.
56	DS N° 386 - 2017-EF	Autorizan <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 33.3 millones</b> del Pliego 006: <b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b> , con la finalidad de dar cumplimiento a la atención de beneficiarios del Programa de Reparaciones Colectivas y del Programa de Reparación Económica, en el marco de lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones - PIR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015 - 2006 - JUS.
57	RM N° 482 - 2017 - VIVIENDA	Autorizan <b>Transferencia Financiera</b> del M. de Vivienda, Construcción y Saneamiento, hasta por la suma de <b>S/ 34.4 millones</b> , en la fuente de financiamiento 1 - Recursos Ordinarios a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A., destinado a la ejecución del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de aplicación de Construcción en Sitio Propio.
58	RM N° 483 - 2017 - VIVIENDA	Autorizan, la <b>Transferencia Financiera</b> del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General, hasta por la suma de <b>S/ 20 millones</b> en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A., destinada a la ejecución del Bono del Buen Pagador.
59	DS N° 388 - 2017-EF	Considérese dentro de los alcances del artículo 19 de la Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones, al pliego Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y apruébese los montos correspondientes a los proyectos de inversión, conforme al "Anexo: Relación de proyectos y montos – Recursos Ordinarios", que forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
60	DS N° 391 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma total de <b>S/ 1 329.5</b> a favor de los pliegos <b>Ministerio del Interior y de Ministerio de Defensa</b> , destinados a financiar el pago de las obligaciones previsionales a cargo de la Caja de Pensiones Militar Policial.
61	DS N° 392 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, a favor del pliego 013: <b>Ministerio de Agricultura y Riego</b> , hasta por la suma de <b>S/ 3 millones</b> , con cargo a la Reserva de Contingencia, para su posteriores transferencia a favor de AGROBANCO para el financiamiento de la cancelación de las deudas pendientes de pago de los productores que se encuentran en el Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria - PREDA.
62	DS N° 393 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, del pliego 007: <b>Ministerio del Interior</b> hasta por la suma total de <b>S/ 48.8 millones</b> , a favor de diversos Gobiernos Locales, con cargo a los recursos del <b>Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC)</b> , para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública.
63	DS N° 394 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 35.3 millones</b> , del Pliego 010: <b>Ministerio de Educación</b> , a favor de diversos Pliegos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de treinta y siete (37) proyectos de inversión de infraestructura educativa.
64	DS N° 395 - 2017-EF	Autorizan un <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 34.9 millones</b> , a favor de diversos pliegos Gobiernos Locales, con cargo a los recursos del <b>"Fondo para el financiamiento de proyectos de inversión en materia de agua, saneamiento y salud"</b> , para financiar la ejecución de tres (03) proyectos de inversión de saneamiento urbano y ocho (08) proyectos de inversión de saneamiento rural.
65	DS N° 396 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 hasta por la suma de <b>S/ 1 386.4 millones</b> , con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2017, en el presupuesto institucional de los pliegos comprendidos en el Anexo N° 1 "Transferencia de Partidas de pliegos del Gobierno Nacional a favor de la Reserva de Contingencia".
66	DS N° 396 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma total de <b>S/ 29.2 millones</b> a favor de los pliegos Biblioteca Nacional del Perú, Poder Judicial, Fuerza Militar Policial, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional y Ministerio Público.
67	DS N° 397 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 666 mil</b> , del pliego Ministerio de Salud, a favor del pliego Gobierno Regional del Departamento de Piura, para el financiamiento de prestaciones de servicios de salud; como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados acontecidos durante el año 2017.
68	DS N° 398 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 7.3 millones</b> a favor del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, la Municipalidad Provincial de Satipo y las Municipalidades Distritales de La Coipa, Bellavista, Changuillo y Río Negro, con cargo a la <b>Reserva de Contingencia</b> del Ministerio de Economía y Finanzas, para financiar la ejecución de siete (07) proyectos de inversión de infraestructura vial.
69	DS N° 399 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 10.6 millones</b> , a favor de diversos pliegos Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de diez (10) proyectos de inversión pública en infraestructura educativa.

Nº	NORMA	DESCRIPCIÓN
70	DS N° 400 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 10.8 millones</b> del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de treinta y nueve (39) pliegos Universidades Públicas, para financiar el pago del incremento de la remuneración de los Docentes Ordinarios de las Universidades Públicas, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 350-2017-EF.
71	DS N° 401 - 2017-EF	Autorizan la incorporación de recursos vía <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 37.6 millones</b> a favor de los pliegos Ministerio de Agricultura y Riego, Municipalidad Metropolitana de Lima y Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES) creado mediante el artículo 4 de la Ley N° 30458, para el financiamiento de las intervenciones comprendidas y aprobadas en el Plan de la Reconstrucción.
72	DS N° 402 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 8.3 millones</b> a favor del pliego Gobierno Regional del Departamento de Junín y la Municipalidad Distrital de Luricocha, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, para financiar la ejecución de dos (02) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria
73	DS N° 403 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 4.9 millones</b> con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de diversos gobiernos locales, para financiar la ejecución de seis (06) proyectos de inversión de infraestructura urbana.
74	DS N° 404 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 12.4 millones</b> del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el costo de la tercera armada del Bono a favor de los profesores que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial ocupando el tercio superior en el orden final de méritos de los concursos públicos de nombramiento convocados por el Ministerio Educación.
75	DS N° 405 - 2017-EF	Autorizan la incorporación de recursos vía <b>Crédito Suplementario</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 80.9 millones</b> a favor del pliego 164: Autoridad Nacional del Agua – ANA, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES) creado mediante el artículo 4 de la Ley N° 30458.
76	DS N° 406 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 10.6 millones</b> a favor de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Loreto y Tacna, para garantizar el normal funcionamiento institucional de diversas unidades ejecutoras a su cargo, teniendo en cuenta que dichos recursos no han sido previstos en el presupuesto institucional de los mencionados pliegos en el presente año fiscal.
77	DS N° 407 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 351 mil</b> , a favor pliego Universidad Nacional Ciro Alegria, para financiar las acciones vinculadas a su implementación y funcionamiento
78	DS N° 408 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 46.6 millones</b> del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de la Remuneración Integra Mensual por diferencia de jornada y de las asignaciones temporales por desempeño del cargo de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas.
79	RM N° 485 - 2017 - EF/50	Aprueban los Índices de Dsitrubución del Canon Pesquero proveniente del impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2016.
80	RD N° 024 - 2017 - EF/50.01	Establecen la Programación de Compromiso Anual (PCA) del año fiscal 2018 para los pliegos del Gobierno Nacinal, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
81	DS N° 413 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 6.5 millones</b> a favor del pliego Ministerio Público, para ser destinados a financiar el pago de la asignación por gastos operativos para los fiscales provisionales designados por el Ministerio Público.
82	DS N° 414 - 2017-EF	Consideran dentro de los alcances del artículo 19 de Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones, al pliego Ministerio de Defensa y apruébese los montos correspondientes a los proyectos de inversión, conforme al Anexo que forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

Nº	NORMA	DESCRIPCIÓN
83	DS N° 415 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 41.9 millones</b> a favor del pliego 026: Ministerio de Defensa, destinado a financiar el costo de la Compensación por Tiempo de Servicios al mes de diciembre de 2017, del personal militar en situación de retiro del Ejército Peruano, de la Marina de Guerra del Perú y de la Fuerza Aérea del Perú; asimismo, para financiar el costo del subsidio por fallecimiento del persona militar y civil.
84	DS N° 416 - 2017-EF	Autorizan una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 16.7 millones</b> del pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a favor de nueve (09) Gobiernos Regionales, para financiar trescientos dieciséis (316) intervenciones en salud, educación y saneamiento rura.
85	DS N° 417 - 2017-EF	Autorízase una <b>Transferencia de Partidas</b> en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de <b>S/ 21.8 millones</b> del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados.
86	RM N° 487 - 2017 - EF/41	Autorizan <b>Transferencia Financiera</b> del Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas, hasta por la suma de <b>S/ 200 millones</b> (Reserva de Contingencia) en la fuente de financiamiento 1 - Recursos Ordinarios, para financiar lo establecido en la Trigésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
87	RM N° 490 - 2017 - EF/41	Autorizan una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 009 Ministerio de Economía y Finanzas para el Año Fiscal 2017, hasta por S/ 206.4 millones.
88	RM N° 490 - 2017 - EF/41	<b>Autorizan transferencia financiera</b> del Pliego 009 Ministerio de Economía y Finanzas, Unidad Ejecutora 001 – Administración General, hasta por la suma de <b>S/ 206.4 millones</b> en la Fuente de Financiamiento 3 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor del FONDES, creado conforme al artículo 4 de la Ley N° 30458.

## ANEXOS

### ANEXO N° 1

#### Gasto no Financiero del Gobierno Nacional

(Millones de S/)

Sector	PIM			Dev. Año 2017			Avance % PIM		
	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF
Presidencia Consejo Ministros	2,323	171	2,494	1,851	150	2,001	80	88	80
Cultura	503	92	595	471	79	550	94	85	92
Poder Judicial	2,170	126	2,296	2,158	61	2,220	99	49	97
Ambiental	474	178	653	439	142	580	92	79	89
Justicia	1,707	203	1,910	1,553	116	1,669	91	57	87
Interior	10,909	494	11,403	10,638	250	10,888	98	51	95
Relaciones Exteriores	812	38	850	757	29	787	93	77	93
Economía y Finanzas	10,829	1,034	11,863	10,048	733	10,781	93	71	91
Educación	9,748	2,744	12,492	9,215	1,987	11,202	95	72	90
Salud	7,612	504	8,117	7,279	266	7,546	96	53	93
Trabajo y Promoción del Empleo	307	187	494	294	181	475	96	97	96
Agricultura	2,205	956	3,160	1,846	723	2,569	84	76	81
Energía y Minas	339	1,414	1,753	290	1,387	1,676	85	98	96
Contraloría General	524	40	564	516	15	531	98	38	94
Defensoría del Pueblo	62	1	64	61	1	62	98	0	98
Consejo Nac. Magistratura	34	16	50	33	14	47	97	85	93
Ministerio Público	1,686	58	1,744	1,670	47	1,718	99	82	99
Tribunal Constitucional	35	3	38	34	2	36	96	79	94
Defensa	7,458	1,009	8,467	7,331	757	8,088	98	75	96
Fuero Militar Policial	21	3	24	21	3	24	100	0	100
Congreso de la República	648	60	708	587	3	591	91	5	83
JNE	66	4	70	62	1	63	93	37	90
ONPE	91	2	93	76	2	77	84	68	83
RENIEC	408	11	419	362	9	371	89	86	89
Comercio Exterior y Turismo	502	119	621	483	115	598	96	97	96
Transportes y Comunicaciones	2,825	7,152	9,977	2,515	6,428	8,943	89	90	90
Vivienda Const. y Saneamiento	1,152	5,429	6,581	1,066	5,093	6,160	93	94	94
Producción	529	332	862	498	264	762	94	79	88
Mujer y Poblaciones Vulnerables	404	11	415	397	9	407	98	89	98
Desarrollo e Inclusión Social	4,257	34	4,291	4,202	29	4,231	99	86	99
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>70,641</b>	<b>22,426</b>	<b>93,067</b>	<b>66,753</b>	<b>18,898</b>	<b>85,651</b>	<b>94</b>	<b>84</b>	<b>92</b>

### ANEXO N° 2

#### Gasto no Financiero de los Gobiernos Regionales

(Millones de S/)

G. Regional	PIM			Dev. Año 2017			Avance % PIM		
	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF
Amazonas	594	340	934	586	265	852	99	78	91
Áncash	1,351	275	1,625	1,270	126	1,396	94	46	86
Apurímac	734	255	989	713	179	892	97	70	90
Arequipa	1,258	1,044	2,302	1,205	698	1,903	96	67	83
Ayacucho	1,057	420	1,477	982	273	1,255	93	65	85
Cajamarca	1,632	415	2,047	1,590	161	1,750	97	39	85
Cusco	1,382	504	1,886	1,332	346	1,679	96	69	89
Huancavelica	766	288	1,053	755	178	933	99	62	89
Huánuco	883	325	1,208	855	177	1,032	97	54	85
Ica	885	135	1,021	824	104	928	93	77	91
Junín	1,352	546	1,898	1,319	476	1,795	98	87	95
La Libertad	1,607	619	2,226	1,522	232	1,754	95	37	79
Lambayeque	1,007	374	1,381	950	276	1,226	94	74	89
Loreto	1,303	425	1,728	1,286	322	1,608	99	76	93
Madre de Dios	228	137	365	210	125	336	92	92	92
Moquegua	308	327	635	281	272	554	91	83	87
Pasco	375	337	713	356	215	570	95	64	80
Piura	1,556	736	2,292	1,495	269	1,764	96	37	77
Puno	1,418	392	1,811	1,377	287	1,663	97	73	92
San Martín	903	418	1,321	863	365	1,228	96	0	93
Tacna	442	216	657	406	144	551	92	67	84
Tumbes	388	93	481	378	66	445	97	72	92
Ucayali	577	326	903	564	289	853	98	89	94
Lima	1,129	286	1,415	1,103	239	1,342	98	83	95
Callao	911	197	1,108	867	75	942	95	38	85
Municip. Metrop. Lima	33	44	77	16	35	51	49	79	66
Mancomunidad Reg. Los Andes	0	2	3	0	2	2	100	61	62
<b>Gobierno Regional</b>	<b>24,078</b>	<b>9,478</b>	<b>33,556</b>	<b>23,105</b>	<b>6,197</b>	<b>29,302</b>	<b>96</b>	<b>65</b>	<b>87</b>

**ANEXO Nº 3**  
**Gasto no Financiero de los Gobiernos Locales**  
(Millones de S/)

Departamento	PIM			Dev. Año 2017			Avance % PIM		
	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF	Corriente	Capital	Total GNF
Amazonas	153	433	587	135	272	407	88	63	69
Ancash	615	1,158	1,772	499	680	1,178	81	59	66
Apurímac	204	1,033	1,237	176	576	752	86	56	61
Arequipa	670	1,166	1,836	553	666	1,219	82	57	66
Ayacucho	261	1,021	1,282	229	669	898	88	65	70
Cajamarca	652	1,458	2,110	562	1,007	1,569	86	69	74
Callao	593	139	732	534	87	621	90	62	85
Cusco	785	1,809	2,594	681	1,333	2,014	87	74	78
Huancavelica	218	704	922	191	496	687	88	70	75
Huánuco	311	938	1,248	251	588	838	81	63	67
Ica	317	419	736	257	281	538	81	67	73
Junín	444	890	1,334	390	522	911	88	59	68
La Libertad	671	1,215	1,886	556	817	1,373	83	67	73
Lambayeque	337	535	872	287	283	570	85	53	65
Lima	4,605	2,793	7,398	3,907	1,917	5,825	85	69	79
Loreto	386	526	912	350	350	700	91	67	77
Madre de Dios	54	80	134	45	44	89	84	55	67
Moquegua	189	258	447	140	171	311	74	66	69
Pasco	159	304	463	137	195	331	86	64	72
Piura	741	1,084	1,824	625	741	1,366	84	0	75
Puno	436	1,085	1,521	377	699	1,076	87	64	71
San Martín	272	770	1,042	242	521	763	89	68	73
Tacna	242	297	538	199	221	420	82	75	78
Tumbes	97	164	261	88	77	165	91	47	63
Ucayali	201	319	520	182	218	400	91	68	77
Mancomunidad Locales	3	70	73	2	30	32	73	42	44
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>13,612</b>	<b>20,667</b>	<b>34,279</b>	<b>11,593</b>	<b>13,460</b>	<b>25,053</b>	<b>85</b>	<b>65</b>	<b>73</b>

**ANEXO Nº 4**  
**Gasto no Financiero por Funciones**  
(Millones de S/)

Función	2017				2016		Comparativo 2017 - 2016	
	PIA	PIM	DEV. 2017	Avance Dev. % PIM	DEV. 2017	Avance Dev. % PIM	Var. %	Diferencias
Legislativa	581	659	544	83	489	79	11	55
Relaciones Exteriores	714	805	743	92	861	94	-14	-118
Planeamiento y Gestión	14,503	18,810	15,666	83	15,642	86	0	24
Defensa y Seguridad Nacional	4,886	5,615	5,308	95	5,180	89	2	128
Orden Público y Seguridad	9,361	11,097	10,102	91	9,463	91	7	640
Justicia	4,997	5,131	4,916	96	4,507	95	9	408
Trabajo	414	599	558	93	401	92	39	157
Comercio	517	626	533	85	476	80	12	57
Turismo	496	588	480	82	417	80	15	63
Agropecuaria	3,653	6,595	4,532	69	3,941	80	15	591
Pesca	415	463	402	87	306	83	31	96
Energía	997	2,518	2,111	84	1,123	77	88	988
Minería	127	154	137	89	128	83	7	9
Industria	223	216	185	86	207	65	-11	-22
Transporte	14,135	18,210	14,165	78	14,166	77	0	-1
Comunicaciones	407	842	743	88	535	89	39	208
Ambiente	2,462	3,534	3,007	85	2,784	83	8	224
Saneamiento	5,574	10,602	8,138	77	3,602	62	126	4,536
Vivienda y Desarrollo Urbano	2,254	3,309	2,898	88	2,366	83	22	532
Salud	13,789	17,662	15,996	91	14,822	92	8	1,175
Cultura y Deporte	1,750	3,248	2,556	79	2,005	85	27	551
Educación	26,178	29,542	26,834	91	23,854	88	12	2,980
Protección Social	5,781	6,209	5,924	95	5,254	96	13	670
Previsión Social	11,856	13,870	13,526	98	12,836	96	5	691
<b>Total</b>	<b>126,074</b>	<b>160,902</b>	<b>140,006</b>	<b>87</b>	<b>125,364</b>	<b>87</b>	<b>12</b>	<b>14,642</b>

**ANEXO N° 5**  
**Gasto en Bienes y Servicios por Sectores**  
(Millones de S/)

Nivel de Gobierno	2017				2016		Comparativo 2017 - 2016	
	PIA	PIM	DEV. 2017	AVANCE DEV. % PIM	DEV. 2016	AVANCE DEV. % PIM	VAR. %	DIF.
	21,313	24,660	21,733	88	20,502	91	6	1,232
Nacional								
Presidencia Consejo Ministros	1,184	1,683	1,267	75	1,022	80	24	245
Cultura	344	416	385	93	349	94	10	35
Poder Judicial	425	536	529	99	469	97	13	60
Ambiental	388	417	383	92	385	85	-1	-2
Justicia	804	959	858	89	743	89	16	115
Interior	1,511	1,686	1,456	86	1,228	92	18	227
Relaciones Exteriores	296	342	290	85	403	94	-28	-113
Economía y Finanzas	1,723	1,853	1,450	78	1,556	89	-7	-106
Educación	3,668	3,322	3,007	91	3,116	88	-3	-109
Salud	2,826	3,344	3,039	91	2,992	95	2	47
Trabajo y Promoción del Empleo	187	175	166	95	168	94	-1	-2
Agricultura	648	1,843	1,490	81	667	91	123	823
Energía y Minas	172	212	168	79	154	81	9	15
Contraloría General	86	95	86	91	81	91	6	5
Defensoría del Pueblo	29	33	32	97	30	94	6	2
Consejo Nac. de la Magistratura	13	19	18	95	16	95	11	2
Ministerio Público	451	492	478	97	387	92	24	91
Tribunal Constitucional	10	10	9	92	9	86	7	1
Defensa	1,619	1,814	1,705	94	1,574	93	8	131
Fuero Militar Policial	8	9	9	100	9	94	0	0
Congreso de la República	99	99	82	83	78	76	5	4
JNE	21	46	41	91	98	96	-58	-57
ONPE	28	58	49	85	365	99	-87	-316
RENIIC	261	330	289	87	256	93	13	33
Comercio Exterior y Turismo	414	448	430	96	349	93	23	81
Transportes y Comunicaciones	2,230	2,508	2,215	88	2,376	94	-7	-161
Vivienda Construcción y Saneamiento	479	640	566	88	476	92	19	90
Producción	399	421	397	94	376	92	6	21
Mujer y Poblaciones Vulnerables	321	299	293	98	254	98	16	39
Desarrollo e Inclusión Social	668	552	544	98	514	94	6	30
Regional	3,297	6,294	5,395	86	4,821	90	12	574
Local	6,074	9,086	7,676	84	7,052	83	9	624
<b>Total Bienes y Servicios</b>	<b>30,684</b>	<b>40,040</b>	<b>34,805</b>	<b>87</b>	<b>32,375</b>	<b>89</b>	<b>8</b>	<b>2,430</b>

**ANEXO N° 6**  
**Proyectos de Inversión del Gobierno Nacional**  
(Millones de S/)

SECTOR	2017				2016		COMPARATIVO 2017 - 2016	
	PIA	PIM	DEV. 2017	AVANCE DEV. % PIM	DEV. 2016	AVANCE DEV. % PIM	VAR. %	DIF.
	4	3	2	65	0	31	462	1
Presidencia Consejo Ministros	72	81	69	86	46	62	51	23
Cultura	68	88	24	27	39	70	-38	-15
Poder Judicial	159	130	98	75	52	43	89	46
Ambiental	476	112	49	44	53	35	-8	-4
Justicia	337	393	190	48	207	53	-8	-16
Interior	0	30	23	75	46	71	-51	-23
Relaciones Exteriores	214	251	165	66	246	67	-33	-81
Economía y Finanzas	1,942	1,824	1,338	73	1,090	54	23	248
Educación	829	358	155	43	118	36	32	38
Salud	49	8	5	68	2	95	200	4
Trabajo y Promoción del Empleo	696	851	664	78	756	75	-12	-92
Agricultura	309	72	62	85	171	69	-64	-109
Energía y Minas	23	38	13	35	38	87	-65	-25
Contraloría General	6	16	13	85	15	60	-12	-2
Consejo Nac. Magistratura	20	31	23	74	13	50	77	10
Ministerio Público	23	2	1	72	19	92	-92	-18
Tribunal Constitucional	490	918	683	74	945	64	-28	-263
Defensa	3	3	3	100	1	100	2	
Fuero Militar Policial	15	22	0	0	0	0	-100	0
Congreso de la República	0	2	0		23	98	-23	
JNE	0	1	0	0	0	0	0	
ONPE	0	0	0		0	71	-100	0
RENIIC	115	87	84	96	89	67	-6	-5
Comercio Exterior y Turismo	8,205	6,558	6,057	92	5,958	77	2	99
Transportes y Comunicaciones	1,619	1,084	824	76	304	34	171	521
Vivienda Construcción y Saneamiento	182	217	154	71	141	41	9	13
Producción	3	2	1	56	1	29	13	0
Mujer y Poblaciones Vulnerables	0	1	0		14	99	-99	-14
Desarrollo e Inclusión Social	<b>15,857</b>	<b>13,184</b>	<b>10,700</b>	<b>81</b>	<b>10,385</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>315</b>

**ANEXO N° 7**  
**Proyectos de Inversión de los Gobiernos Regionales**  
(Millones de S/)

PLIEGOS	2017				2016		COMPARATIVO 2017 - 2016	
	PIA	PIM	DEV. 2017	AVANCE DEV. % PIM	DEV. 2016	AVANCE DEV. % PIM	VAR. %	DIF.
Mancomunidad Reg. de los Andes	0	2	2	61	1	88	25	0
Amazonas	229	328	256	78	173	71	48	83
Ancash	87	254	113	44	55	27	107	58
Apurímac	110	239	165	69	156	70	5	8
Arequipa	438	1,009	669	66	374	72	79	295
Ayacucho	155	389	245	63	270	74	-9	-24
Cajamarca	112	390	138	36	145	54	-4	-6
Cusco	461	481	327	68	422	64	-22	-95
Huancavelica	142	265	158	60	159	83	100	0
Huánuco	127	307	162	53	200	90	-19	-38
Ica	59	126	96	76	101	85	-5	-6
Junín	134	518	451	87	281	76	61	171
La Libertad	434	544	160	30	540	86	-70	-380
Lambayeque	111	363	268	74	281	81	-5	-13
Loreto	95	397	304	76	129	59	135	174
Madre de Dios	80	127	117	92	108	79	8	9
Moquegua	80	317	266	84	185	83	43	81
Pasco	78	326	204	63	236	87	-14	-32
Piura	204	717	253	35	210	57	21	43
Puno	137	368	268	73	155	70	73	113
San Martín	198	405	355	88	431	91	-18	-76
Tacna	103	205	138	68	48	35	190	91
Tumbes	44	88	62	71	64	65	-2	-1
Ucayali	52	312	278	89	227	74	23	51
Lima	103	270	226	84	147	92	54	79
Callao	86	182	62	34	227	89	-73	-165
Munic. Metrop. de Lima	21	44	35	79	15	43	0	19
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>3,879</b>	<b>8,973</b>	<b>5,779</b>	<b>64</b>	<b>5,339</b>	<b>74</b>	<b>8</b>	<b>439</b>

**ANEXO N° 8**  
**Proyectos de Inversión de los Gobiernos Locales**  
(Millones de S/)

DEPARTAMENTOS	2017				2016		COMPARATIVO 2017 - 2016	
	PIA	PIM	DEV. 2017	AVANCE DEV. % PIM	DEV. 2016	AVANCE DEV. % PIM	VAR. %	DIF.
Amazonas	47	429	269	63	219	76	22	49
Ancash	235	1,144	672	59	536	67	25	136
Apurímac	100	1,027	571	56	571	63	0	0
Arequipa	286	1,134	646	57	622	70	4	24
Ayacucho	111	1,007	657	65	520	68	26	137
Cajamarca	225	1,414	988	70	788	70	25	200
Callao	51	125	80	64	75	72	7	5
Cusco	777	1,760	1,296	74	1,399	84	-7	-103
Huancavelica	118	696	491	71	385	70	28	106
Huánuco	105	925	581	63	471	71	23	110
Ica	96	409	276	68	252	64	9	24
Junín	155	874	509	58	487	65	4	22
La Libertad	240	1,191	802	67	703	73	14	99
Lambayeque	74	521	273	52	274	60	0	-1
Lima	747	2,479	1,742	70	1,172	71	49	570
Loreto	60	507	339	67	320	75	6	19
Madre de Dios	16	78	42	54	44	65	-3	-1
Moquegua	77	249	167	67	227	74	-26	-59
Pasco	32	300	192	64	175	67	10	17
Piura	253	1,049	713	68	623	69	14	90
Puno	214	1,068	690	65	657	67	5	33
San Martín	88	759	512	68	384	73	33	128
Tacna	85	293	220	75	222	80	-1	-3
Tumbes	47	163	77	47	89	52	-14	-13
Ucayali	84	308	209	68	187	63	12	22
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>4,322</b>	<b>19,909</b>	<b>13,015</b>	<b>65</b>	<b>11,404</b>	<b>70</b>	<b>14</b>	<b>1,612</b>

**ANEXO Nº 9**  
**Avance de los Programas Presupuestales**  
(Millones de S/)

Programa Presupuestal	PIA	PIM	Año 2017	% Avance
Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	15,742	17,871	16,709	93
Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	12,215	13,270	10,557	80
Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional	4,844	5,625	5,329	95
Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	4,757	5,279	4,844	92
Programa Nacional de Saneamiento Rural	2,210	4,951	3,666	74
Programa Nacional de Saneamiento Urbano	3,249	4,916	3,971	81
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	748	4,369	3,249	74
Formación Universitaria de Pregrado	2,094	2,978	2,448	82
Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Para uso Agrario	1,331	2,459	1,344	55
Mejoramiento Integral de Barrios	809	2,379	1,678	71
Programa Articulado Nutricional	1,983	2,351	2,197	93
Salud Materno Neonatal	1,514	2,129	1,962	92
Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	1,627	2,039	1,947	95
Gestión Integral de Residuos Sólidos	1,277	1,843	1,533	83
Programa Nacional de Alimentación Escolar	1,590	1,468	1,461	100
Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular	554	1,052	768	73
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres	1,008	1,028	1,023	100
Bono Familiar Habitacional	467	973	973	100
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	802	883	882	100
Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	283	826	610	74
Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal	617	760	618	81
Prevención y Control del Cáncer	533	746	652	87
Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad	737	732	697	95
Mejora de las Competencias de la Población Penitenciaria para su Reinserción Social Positiva	943	704	649	92
TBC-VIH/SIDA	595	633	609	96
Acceso y Uso de la Electrificación Rural	434	550	433	79
Enfermedades No Transmisibles	410	432	418	97
Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo - Trabaja Perú	84	431	351	81
Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos	361	419	341	81
Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	374	391	378	97
Lucha Contra el Terrorismo	452	388	367	94
Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	328	384	342	89
Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática	324	382	376	98
Cuna Más	380	372	370	99
Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados	188	365	322	88
Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	294	334	324	97
Nuestras Ciudades	320	333	286	86
Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS	106	324	258	80
Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas	323	316	312	99
Disminución de la Incidencia de los Conflictos, Protestas y Movilizaciones Sociales Violentas que Alteran el Orden Público	295	312	295	95
<b>Resto de PP</b>	<b>3,921</b>	<b>4,574</b>	<b>4,091</b>	<b>89</b>
<b>Total</b>	<b>71,122</b>	<b>92,567</b>	<b>79,638</b>	<b>86</b>